

# *El crédito cristiano en el mercado de Pamplona (1330-1360)*

*Alfredo Elía Munárriz*

Una gran atención se ha prestado, sobre todo desde la Historia Económica, al estudio de los cambios que, iniciados en Italia, se extendieron por Europa en torno al 1300 y propiciaron la llamada “Revolución Comercial”, o sea “un cambio total o drástico en la manera de llevar los negocios o en la organización de la actividad comercial”<sup>1</sup>. La evolución de las técnicas del crédito, elemento fundamental dentro de esta “Revolución Comercial”, se manifestó en innovaciones que, como el desarrollo de la banca y el uso de la moneda de papel -letra de cambio, endoso, cheque-, afectaron enormemente al gran comercio agilizando el mercado del dinero y simplificando las operaciones de crédito<sup>2</sup>. Menos interés ha merecido el pequeño y medio préstamo a nivel local ejercido, según se ha considerado tradicionalmente, por comunidades de usureros extraños al pueblo, como judíos o extranjeros, que sufrirían la hostilidad de sus vecinos. Actualmente se ha desterrado la idea de que las persecuciones desencadenadas contra estas minorías eran consecuencia de una sistemática y violenta animadversión contra los prestamistas y se ha admitido que usureros cristianos ejercían regularmente el comercio del dinero mediante contratos realizados normalmente ante notario<sup>3</sup>. Heers afirma que “de manera general, en todas las ciudades y, posiblemente también en todos los pueblos de occidente, todos los mercaderes eran al mismo tiempo prestamistas. Si la fortuna les sonreía, abandonaban el comercio por las finanzas, o sea, por los préstamos”<sup>4</sup>. Nobles y personas de la igle-

---

1. Norman J. G. POUNDS, *Historia Económica de la Europa Medieval*, Crítica, Barcelona, 1987, p. 468.

2. Norman J. G. POUNDS, *Historia Económica*, pp. 475-490 y Jacques HEERS, *Occidente durante los siglos XIV y XV. Aspectos económicos y sociales*, Labor, Barcelona, 1984, pp. 181-188.

3. Jacques HEERS, *Occidente*, pp. 181 y 181-197.

4. Jacques HEERS, *Occidente*, p. 197.

sia participaban también, junto a los burgueses, en las actividades crediticias.

Navarra, completamente insertada en la civilización europea bajomedieval, participaba de este estado de cosas. Al abrigo de la ruta jacobea, una auténtica vida urbana se había formado en las ciudades y buenas villas del Viejo Reino, donde unas actividades económicas diferentes empezaron a ser desempeñadas por la burguesía. En el mercado de Pamplona se ejercía regularmente el comercio del dinero, y no sólo entre los judíos: mercaderes, artesanos, nobles y funcionarios participaban activamente en el crédito. A través de este trabajo se pretende describir y tratar de explicar la actividad del crédito cristiano entre 1330 y 1360, dejando al margen el crédito judío mejor y más ampliamente estudiado por el profesor Juan Carrasco<sup>5</sup>. La brevedad del segmento cronológico escogido y la discontinuidad de las fuentes -la mayor parte de la información procede del sexenio comprendido entre 1350 y 1355- limitan esta modesta investigación a ofrecer un panorama casi estático de la actividad del préstamo.

### *1. Sobre la documentación utilizada*

Los datos económicos y humanos, materia prima para la elaboración de este trabajo, se han extraído de los tres primeros registros del sello y de algunos asientos anteriores a 1360 inscritos en los tres siguientes<sup>6</sup>. En total 315 asientos donde el acreedor no es judío.

Estos registros recogen la liquidación del impuesto que los notarios de las escribanías del sello real en las ciudades y buenas villas de Navarra cobraban por estampar el sello real en un docu-

---

5. Juan CARRASCO, *Sinagoga y Mercado*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1993. En esta compilación, que recoge distintos artículos publicados por el profesor Juan Carrasco referentes a los judíos, el trabajo que analiza el papel desempeñado por los judíos en el mercado del dinero de Pamplona es *La actividad crediticia de los judíos de Pamplona en el marco de las crisis del "trescientos"*, pp. 305-331.

6. Se han estudiado los asientos referidos al crédito cristiano de los registros del sello de 1350-51 (Archivo General de Navarra -AGN-, *Comptos*, Caj. 11 N° 53), de 1352-53 (AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135) y de 1354-55 (AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21). Además se han incluido algunos asientos de fecha anterior a 1360 de los registros de 1362 (AGN, *Comptos*, Reg., f. 300-319), 1362-64 (AGN, *Comptos*, Caj. 41 N° 50) y 1369 (AGN, *Comptos*, Caj. 172, N° 11).

mento, dando así valor público al contrato en él contenido. Se trata por tanto de una fuente de carácter fiscal, donde indirectamente se incluye información sobre la actividad del crédito. Hasta 1355 estos notarios serían nombrados por el rey y desde esta fecha podían ser instituidos por las buenas villas<sup>7</sup>. El importe de los derechos del sello ascendía a un 0.41% (un dinero por libra) del valor de la operación realizada, siendo la tasa mínima de 6 dineros y costando el sellado de un vídumus doce dineros. Los emolumentos del sello real, derecho de la cancellería, los percibía el canciller, según García Larragueta, y los recaudaban los notarios de la Cort<sup>8</sup>. En los registros del sello se hace constar el cobro por el Tesorero del importe total de la liquidación del impuesto de manos del Notario Guardasellos de la Cort<sup>9</sup>.

Los asientos de los registros del sello, en aquellos casos en que su contenido tiene relación con el crédito, se pueden diferenciar en, al menos, cuatro clases según su contenido jurídico.

En el acto contractual del préstamo, intervienen, aparte del deudor y del acreedor, que puede ser colectivo o individual en ambos casos, los testigos, según los ordenamientos vigentes<sup>10</sup>, el notario y el fiador, personaje no indispensable que avala al deudor. Aparte del objeto prestado se citan, según en que casos, la pena, es decir la cantidad a sumar a la deuda por día de retraso en el pago, la fecha de amortización y el número y vencimiento de los plazos.

---

7. Santos GARCIA LARRAGUETA e Isabel OSTOLAZA ELIZONDO, *Las cancellerías y el documento regio navarro. Estado de la cuestión*, BOLETIN DE LA SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA, LVIII, 1.982, p. 452. Así Juan de Arroniz (citado en 5 ocasiones) era notario de Santa María de Pamplona; Sancho Ibañez de Aguinaga (17 ocasiones), de Val de Gulina; Pedro Ibañez de Huarte (51 veces) de Huarte; Juan Lopez de Zariquiegui (6 ocasiones) de Orcoyen; Lope Migueliz (una vez) de Villava. Sancho Migueliz de Sarasa (57 veces) y Martín Perez de Turrillas (78 veces) serían notarios del burgo de San Cernin, aunque no se afirma expresamente, y Ochoa Lopez de Los Arcos (6 veces) de Pamplona. En otros casos no se puede intuir, como en el de Martín Migueliz de Larumbe (18 veces).

8. Santos GARCIA LARRAGUETA e Isabel OSTOLAZA ELIZONDO, *Las cancellerías*, pp. 452-454.

9. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53 f. 25 y AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21 f. 14.

10. Juan CARRASCO, *Cambistas y "banqueros" en el reino de Navarra (siglos XIII-XV). Dinero, banca y crédito en la Navarra bajomedieval*. Actas del congreso "Banchi pubblici, banchi privati e monti di pietà nell'Europa preindustriale", Società Ligure di Storia Patria, Génova, 1991, p. 948. La prueba testifical se recogería en el Fuero de Jaca, en su vertiente estellesa y iruñesa, y en el Fuero de Tudela.

La gama de términos utilizados por los notarios es muy diversa. Ello obedece, como indica Juan Carrasco<sup>11</sup>, a la existencia de diversos tipos de operaciones, pero también a la utilización por cada escribano de fórmulas, prácticas y usos varios. El modelo más repetido es la llamada “carta de deuda”, personalizada por la inclusión siempre del verbo deber. Pueden aparecer todos los sujetos participantes en el préstamo y normalmente contiene la referencia a la fecha de amortización y el número de plazos. De 153 casos solamente 10 no incluyen alusión al plazo y en 13 no se menciona fecha de amortización.

En la comanda uno o varios individuos reconoce “tener en comanda” de otro u otros cierta cantidad de dinero o grano a devolver cuando le fuera demandada<sup>12</sup>. En tres ocasiones se concreta el término de vencimiento del préstamo y el número de plazos de amortización, características más propias de la carta de deuda y que parecen contradecir la esencia misma de la comanda, considerada como un mero depósito de dinero<sup>13</sup>.

Las ejecuciones de embargos recogen el acto de la toma posesión y subasta por el portero de los bienes de un deudor, anteriormente denunciado por el acreedor primero ante el baile, justicia y procurador general o fiscal y en segunda instancia ante el tribunal de la Cort. Además del portero, intervienen, como personajes nuevos, el comprador y el alcalde y dos jurados del municipio donde se embarga una propiedad inmueble, que actúan como testigos de la subasta. Al quedar en un segundo plano la actividad crediticia, no se consignan con igual continuidad todos los datos relativos al primer contrato: a veces se cita deuda y deudor, otras únicamente el deudor e incluso en una ocasión sólo la deuda, sin embargo nunca falta el demandante.

Otro tipo de anotación revela el nombramiento por un acreedor de un procurador para percibir las deudas pendientes en otra ciudad e incluso en el extranjero. Formalmente se trata de vídumus que, registrados por el notario, adquieren un valor público.

Un asiento recoge el vídumus de unas cartas tornadas, donde el acreedor, una vez finalizado el plazo de amortización, denuncia ante la autoridad real de la aljama -los deudores son judíos en este

---

11. Juan CARRASCO, *Cambistas y “banqueros”*, p. 948.

12. La fecha de amortización se indica con la fórmula “a rendre cal hora lis seran demandatz yrat o pagat”.

13. Juan CARRASCO, *Cambistas y “banqueros”*, p. 949.

caso- el impago de una obligación para que sea devuelto el importe más la penalización.

En el siguiente cuadro (v. cuadro 1) puede observarse el número de instrumentos de cada tipo y su relación con el volumen total del dinero prestado. A la vista de estos datos, dejando a un lado otros tipos menos comunes, se deduce que, por término medio, las comandas recogen deudas de mayor cuantía que las cartas de deuda.

**CUADRO 1: TIPOS DE INSTRUMENTOS Y RELACIÓN CON EL VOLUMEN DE DINERO (O EQUIVALENTE) PRESTADO**

Instrumento	Número	Nº con dinero =0	Cantidad Total	% Nº Inst. (exc. = 0)	% dinero (exc. = 0)
Cartas de Deuda	153	1	912.341	57,79	44,84
Comandas	77	0	741.164	29,27	36,43
Ejecuciones	73	44	223.463	11,02	10,98
Procuraciones	9	6	88.800	1,14	4,36
Diferente	3	1	68.460	0,76	3,36
<b>TOTAL</b>	<b>315</b>	<b>52</b>	<b>2.034.228</b>	<b>99,98</b>	<b>99,97</b>

*2. Datos económicos: elementos y características del crédito*

Bajo este epígrafe se pretende describir mediante una serie de datos cuantitativos extraídos de la documentación algunos aspectos económicos y sociales del crédito: volumen, características y estructura de la deuda, término y plazos de amortización y origen geográfico y humano del dinero. La discontinuidad anual de la información obtenida y su procedencia de varios tipos instrumentales heterogéneos, con objetivos jurídicos y estructuras formales diferentes, son elementos que han de tenerse en cuenta a la hora de atribuirle el valor que merece. No obstante se ha tratado de señalar en cada caso tanto las conclusiones a donde se ha llegado como las limitaciones impuestas por las fuentes.

El valor total de lo prestado asciende, traducido en dineros, a 2.034.228, repartidos en 315 operaciones, 52 de las cuales no recogen cantidad alguna. La mayor parte de los contratos contienen créditos en dinero, ya sea en moneda del reino (se hace referencia a sanchetes en 45 ocasiones, a karlines en 122 y en 59 cartas no se especifica) o extranjera (se citan escudos de Francia en 7 ocasiones, florines de oro en 2, torneses en 2 y una vez un real de oro). El número de contratos en especie o mixtos, si se compara con los resultados del crédito judío, resulta sorprendentemente bajo y su valor medio, en relación a los préstamos en metálico, inferior (v. cuadro 2).

**CUADRO 2: CRÉDITO EN DINERO Y EN ESPECIE EN EL PRÉSTAMO CRISTIANO Y JUDÍO**

Créditos	Nº	Valor en Dinero	% Nº en cto. crist.	% Dinero	% Nº en cto. judío <sup>14</sup>
Dinero	232	1.926.958	88,21	94,72	72,11
Trigo	29	103.094	11,02	5,06	0,53
Mixto	2	4.176	0,63	0,20	27,36
TOTAL	263	2.034.228	99,99	99,98	100,00

La estructura del crédito cristiano según la cuantía de los contratos se caracteriza por un predominio de los préstamos medianos y grandes. A diferencia del crédito judío donde las pequeñas deudas, hasta las 5 libras, alcanzan el 56,54% de los contratos y los créditos superiores a 15 libras únicamente suman el 10,42%, en el crédito cristiano las obligaciones inferiores a las 5 libras representan 13,68% de las cartas y las superiores a las 15 libras el 51,33% (v. cuadro 3). A la vista de estos datos y de los anteriores, podría deducirse que los prestamistas judíos atendían un mediano y pequeño crédito, con una mayor proporción de contratos mixtos o en especie, mientras que los cristianos se habrían especializado en préstamos de mayor envergadura.

14. Datos extraídos de Juan CARRASCO, *Sinagoga y Mercado*, p. 311.

**CUADRO 3: ESTRUCTURA DE CRÉDITO CRISTIANO SEGÚN LA CUANTÍA DE LOS CONTRATOS. COMPARACIÓN CON EL CRÉDITO JUDÍO**

	CTO. CRISTIANO				CTO. JUDIO <sup>15</sup>	
	Nº cto	Total dinero	% Nº	% Din.	Nº cto	% Nº
Menor de 1.200 d. (5 lib.)	36	32.025	13,68	1,57	527	56,54
1.201-3.600 d. (5-15 lib.)	92	230.574	34,98	11,33	308	33,04
3.601-6.000 d. (15-25 lib.)	39	191.112	14,84	9,39	60	6,43
6.001-12.000 d. (25-50 lib.)	53	480.609	20,15	23,62	31	3,32
Mayor de 12.000 d.(> 50 l.)	43	1.099.908	16,34	54,07	6	0,67
	263	2.034.228	99,99	99,98	932	100,0

A la hora de analizar el volumen monetario puesto en circulación en el mercado cada año, ha de tenerse en cuenta la escasez de datos para el quinquenio 1355-60 y para los años anteriores a 1350, consecuencia, no de una crisis del mercado sino de la ausencia de registros del sello para estos periodos. Puede afirmarse que los prestamistas cristianos lanzaron al mercado más dinero que los judíos, sin aventurarse a concretar en qué proporción (v. cuadro 4)<sup>16</sup>. Resulta imposible trazar la oscilación interanual del volumen de dinero contratado debido tanto a las lagunas de las fuentes como a la brevedad del segmento cronológico estudiado.

15. Datos extraídos de Juan CARRASCO, *Sinagoga y Mercado*, p. 311-312.

16. Ha de tenerse en cuenta que en la elaboración de los datos referidos al crédito judío, extraídos de Juan CARRASCO, *Sinagoga y Mercado*, p. 309-310, muy probablemente no se han incluido los préstamos contenidos en las ejecuciones de embargos, que en los datos referidos al crédito cristiano representan el 23,17% de los asientos estudiados, si bien en 44 casos de 73 no recogen información económica alguna.

CUADRO 4: VOLUMEN DE DINERO (O EQUIVALENTE) PUESTO EN CIRCULACIÓN CADA AÑO. COMPARACIÓN CON EL CRÉDITO JUDÍO.

Año	CRÉDITO CRISTIANO		CRÉDITO JUDÍO	
	Nº	Dinero Total	Nº	Dinero Total
1.329	1	24.000		
1.335	2	6.960		
1.337	1	3.120		
1.339			1	1.116
1.340	3	24.000		
1.341	1	0		
1.342	3	18.720		
1.343	1	4.800	3	3.720
1.344	4	18.822	1	300
1.345	7	69.360	1	624
1.346	3	10.926	4	20.832
1.347	26	132.335	4	8.298
1.348	15	103.305	5	18.492
1.349	5	27.120	2	20.480
1.350	19	121.833	27	46.017
1.351	62	334.284	38	54.634
1.352	38	323.975	55	71.866
1.353	65	393.294	48	63.987
1.354	16	106.536	8	31.447
1.355	32	263.318	26	35.431
1.356			4	38.244
1.358	1	9.458		
1.359	2	14.400		
1.360	7	21.262	4	9.415
Sin fecha	1	2.400		
TOTAL	315	2.034.228	231	424.903

En la actividad del crédito además del objeto y de los sujetos interviene un tercer elemento: el tiempo, o sea la duración del contrato. Sin embargo, al abordar su estudio, el número de asientos susceptibles de análisis se reduce considerablemente ya que únicamente las cartas de deuda ofrecen información sobre el término (143 instrumentos) o los plazos de la amortización (146).

Al observar la relación de créditos desglosada por número de plazos (v. cuadro 5) puede advertirse el predominio de los contra-



tos que se liquidan de una vez y la escasa presencia de cartas con más de cuatro fechas de vencimiento. El valor cualitativo de los contratos con dos o más plazos, a excepción de cuatro instrumentos con diez o más fechas de pago, resulta inferior a la media. Si se relaciona la amortización fraccionada con el crédito en especie se observa que de 24 instrumentos concertados en grano 7 se amortizan en 5 o más plazos, mientras que de 122 en dinero solamente 6 se devuelven en 5 o más términos.

**CUADRO 5: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA. NÚMERO DE PLAZOS**

NºPLAZO	Nº CTOS.	IMPORTE	% DOC.	% IMPORTE
1	106	670.359	72,60	76,72
2	17	71.563	11,64	8,10
3	8	43.500	5,47	4,97
4	2	9.360	1,36	1,07
5	3	14.880	2,05	1,70
6	1	3.120	0,68	0,35
7	2	3.840	1,36	0,43
8	2	6.240	1,36	0,71
9	1	3.348	0,68	0,38
10	2	17.280	1,36	1,97
26	2	30.240	1,36	3,46
	146	873.730	99,92	99,86

El tiempo de amortización en los contratos estudiados oscila entre los tres días, el de vencimiento más cercano, y los veintiseis años. De duración inferior a un mes se registran nueve asientos, y siete más estipulan el pago del primer plazo antes de ese periodo. Los distintos objetivos del crédito influirían en la brevedad o extensión de la amortización. Como puede observarse en la relación de tiempos medios de vencimiento -expresados en meses- (v. cuadro 6), el periodo de liquidación de un plazo parece corresponder a un año, a excepción del primero que se sitúa entre los cuatro meses y medio y los cinco meses.

**CUADRO 6: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA TIEMPO MEDIO DE VENCIMIENTO DE LOS PLAZOS (en meses).**

Nº Pl.	T. 1º	T. 2º	T. 3º	T. 4º	T. 5º	T. 6º	T. 7º	T. 8º	T. 9º	T. 10º
1	4,99									
2	3,27	12,38								
3	4,22	14,92	23,60							
4	0,58	9,01	20,91	32,91						
5	5,69	17,68	29,68	41,68	53,68					
6	2,50	14,50	26,50	38,50	40,50	52,5				
7	7,00	19,00	31,00	43,00	55,00	67,00	79,00			
8	2,20	14,20	26,20	38,20	50,20	62,20	74,20	86,20		
9	3,25	15,25	27,25	39,25	51,25	63,25	75,25	87,25	99,25	
10	10,08	22,25	34,25	46,25	58,25	70,25	82,25	94,25	106,25	118,2
Media	4,71	14,12	26,41	40,04	52,47	63,95	77,67	89,23	102,75	118,2

La fechas de amortización suelen corresponder a festividades religiosas situadas al final del ciclo de producción agrícola. Santa María de Agosto, citada, para el primer plazo, en 43 ocasiones aparece como la fecha de liquidación más frecuente, seguida del día de San Miguel (31 veces), San Juan (13 veces), Navidad (8 veces), Pascua (8 veces), el domingo anterior al miércoles de ceniza, día de Carnestolendas, (5 veces), San Andrés (3 veces), San Gil (3 veces) el veintitres y el treinta de agosto, a una y dos semanas respectivamente de Santa María de Agosto, (3 veces cada una), Santa María Magdalena (2 veces), Epifanía (2 veces), el primer domingo de Cuaresma (2 veces), el quince de octubre, a dos semanas de San Miguel (2 veces), Corpus Cristi, Cruz de Mayo, San Cristobal, San Clemente, San Martín, Santiago y Todos los Santos (una vez cada uno). Muy escasas -únicamente 5 casos de 143- resultan las menciones a amortizaciones en relación a la fecha de concesión, con formulas como, a devolver en tres, en ocho, o en quince días, o del domingo más próximo en quince días.

Desde el punto de vista de los sujetos que intervienen en el crédito, se advierte un predominio de los contratos individuales frente a los colectivos, si bien resulta más abundante la asociación de deudores que la de acreedores (v. cuadro 7<sup>17</sup>). Estas agrupacio-

17. En el cuadro de acreedores falta una carta (AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21 as. 39) donde no se cita acreedor y cuyo valor en dineros asciende a 4800. Lo mismo

nes, de las que se ha excluido a los matrimonios, pueden integrar a miembros de una misma familia: de veintiún cartas con acreedor colectivo cinco corresponden a asociaciones familiares, al igual que en veinticuatro de los setenta y siete instrumentos que incluyen a más de un deudor. Las comunidades vecinales y las cofradías urbanas participaban en algunas ocasiones en el crédito. Al resto de agrupaciones de comerciantes, artesanos, agricultores e incluso nobles se hará referencia más adelante.

**CUADRO 7: CREDITO INDIVIDUAL Y COLECTIVO**

ACREEDORES					DEUDORES				
Nº Acr	Nºcts	Dinero	% Nº	% Din	Nº Deu	Nºcts	Dinero	% Nº	% Din
1	293	1797480	93,31	88,46	1	226	1400399	74,58	70,16
2	18	222555	5,73	10,95	2	41	343441	13,53	17,20
3	0	0	0,00	0,00	3	14	77694	4,62	3,89
4	2	6993	0,63	0,34	4	14	103656	4,62	5,19
5	0	0	0,00	0,00	5	3	10926	0,99	0,54
6	0	0	0,00	0,00	6	3	50400	0,99	2,52
7	1	2400	0,31	0,11	7	1	3312	0,33	0,16
					8	1	6000	0,33	0,30
TOTAL	314	2031828	99,98	99,86	TOTAL	303	1995828	99,99	99,96

Respecto de la distribución del crédito por sexos, las alusiones a mujeres representan el 12,55% entre las referidas a deudores y el 8,11% entre las menciones de acreedores, excluyendo a aquellas que suscriben el contrato junto a su esposo. En muchos de estos casos parece intuirse que estas mujeres han heredado las obligaciones de sus maridos o padres.

Entre la información contenida en los instrumentos del crédito puede encontrarse la relativa a la condición social y el lugar de vecindad de los sujetos. Ello permite reconstruir, si bien con cier-

---

ocurre en el cuadro de los deudores en un caso (AGN, *Comptos*, Caj. 38 Nº 21 as. 127) con un contrato de 38400 d. El número anormalmente bajo de contratos analizados en el cuadro referido a los deudores, 303, se debe a que en algunas ejecuciones no se cita el nombre del deudor.

tas reservas, el origen y destino geográfico y social del dinero. Pamplona encabeza con una gran diferencia la lista de municipios distribuidores de dinero, seguido de Tudela y de algunos pueblos cercanos, como Cizur, Barañain, Labiano, Eguiarreta y Burlada. Aunque Pamplona sigue siendo el municipio que más dinero absorbe, el volumen prestado se reparte más dispersamente entre muchos pueblos de la cuenca y de los valles comprendidos entre la Barranca, Velate y el valle de Salazar. Moradores de ciudades como Olite, San Juan de Pie de Puerto o Sangüesa actúan también en el mercado de Pamplona. La capital del Viejo Reino se comportaría como un centro difusor de dinero, y en menor medida receptor, mientras un amplio interland rural quedaría como zona de consumo, a pesar de la presencia aquí también de usureros locales.

Únicamente en la mitad del volumen de dinero prestado puede conocerse la condición social de quien lo ofrece y en un tercio la del destinatario. Los que intervienen en más contratos como acreedores y entregan más dinero son los mercaderes (34 referencias, y 268.476 d.), seguidos de los notarios (28, y 168.248 d.) y escuderos (16, 146.400 d.). Como prestamistas actúan miembros de prácticamente todos los oficios urbanos (boteros, tenderos, burulleros, peleteros, cambiadores, zapateros, caldereros, carniceros, carpinteros, cordaleros, corredores, especieros,...), de la nobleza rural (escuderos, abades,..) y del funcionariado. Aunque no existen datos suficientes para afirmar con seguridad la cantidad media prestada por oficio o condición social, los cambistas aparecen como los acreedores que efectúan las operaciones cualitativamente más importantes. Entre los receptores se incluyen artesanos y mercaderes, representantes de la nobleza, en ocasiones con créditos de elevada cuantía, y del mundo rural. Es preciso aclarar que el notario nunca califica a los agricultores como tales: a lo sumo indica su lugar de procedencia o los describe como escuderos o mayores de un concejo o municipio. Quizá por ello se registra menos información sobre los deudores que sobre los acreedores.

### *3. Datos humanos: los participantes en el crédito*

Tras un estudio descriptivo de algunos aspectos del crédito en base al tratamiento “cuantitativo” de los datos contenidos en la documentación, correspondería ahora identificar a los intervinientes y tratar de exponer las razones económicas que expliquen el fenómeno del préstamo. La primera labor resulta imposible por el elevado número de personas que intervienen en el crédito -el desmenu-

zamiento de los 315 instrumentos ha sacado a la luz a cerca de 2.000- y por lo incompleto de la información recogida en los registros. La segunda, muy complicada por la enorme escasez de noticias a este respecto. Por ello se tratará de mostrar la participación en el crédito de familias, personas y comunidades de todas las condiciones sociales y de ofrecer ejemplos que ilustren los distintos objetivos económicos del crédito en la medida que lo permitan las fuentes.

Los cambiadores de moneda se encontraban entre la élite de la burguesía pamplonesa e intervenían activamente en el mercado del dinero. Miguel Moza denunció la tornadura de seis cartas impagadas de los hermanos Iunez y Juce de Ablitas, judíos hijos de Ezmel de Ablitas, que ascendían a 286 libras y 15 sueldos<sup>18</sup>. Juan y Pedro Moza, del mismo clan, actuaron como acreedores o testigos en otras operaciones<sup>19</sup>.

De la actividad como banqueros de los Crozat ha quedado el único libro de caja que se conserva para el periodo medieval en Navarra<sup>20</sup>. De su participación en el mercado, algunas noticias: Juan Crozat, hijo de Miguel Crozat, recibió en comanda de Martín Gil de Ureta 100 libras<sup>21</sup> y actuó como procurador al servicio de Elías Marcel<sup>22</sup>. Martín Crozat, hijo de Miguel Crozat, almirante del Burgo de San Cernin, tomó de Martín Berces, hijo de Pascual Berces, todas sus comandas y cartas de deuda<sup>23</sup>, lo que demuestra el carácter de “moneda de papel” de estos instrumentos que podían transferirse sin que perdieran el valor contenido en el contrato. En operaciones de menor entidad intervinieron otros miembros de esta familia<sup>24</sup>.

---

18. AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 98 (18-6-1355)

19. Juan Moza entregó a Pedro García de Yaniz, lugarteniente del gobernador, a Miguel García de Yaniz, a Pedro Sanchez y a Juan Martinez de Guerez, escudero, 50 libras (AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 281, 31-12-1352). También actuó como testigo en un crédito de 80 libras (AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 292, 31-12-1352). Pedro Moza fue testigo en otro contrato de 150 libras (AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 148, 17-10-1352).

20. AGN, *Comptos*, Reg. 63, de 1350. Citado por Juan CARRASCO, *Cambistas y “banqueros”*, p. 944.

21. AGN, *Comptos*, Caj. 41 N° 50, f. 6 v. (21-2-1355).

22. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 308 (15-11-1353).

23. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 199 (8-6-1351).

24. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 61 (19-10-1352), Elvira Crozat compró una viña en Lambos por 60 libras.

Juan Caritat “lo mayor cambiador”<sup>25</sup>, hijo de Juan Caritat y alcalde del Burgo, suscribió como testigo algunos contratos<sup>26</sup>. Caritat, quizá hermano de Juan Caritat, solicitó junto al notario García García de Escusaga un modesto préstamo de 30 libras<sup>27</sup>.

Tomás y Elías Jurdan formaban una importante sociedad: junto a Sanchez de Cizur Menor, hijo de Martín García del Camino, recibieron en depósito de María de Echauz, señora de Zolina, 200 florines de oro<sup>28</sup>. En otro asiento queda constancia de las 100 libras que adeudaban al escudero Pedro Lopez de Izu<sup>29</sup>. En al menos en dos ocasiones Elías ejerció de procurador al servicio de los Artajona<sup>30</sup> y Martín aparece entre los testigos en varios contratos más<sup>31</sup>.

De otra estirpe de cambiadores francos procedían Elías y Guillem Marcel. El primero entregó a Aymeric, señor de Rocha Piel, 110 libras torneses, extendiendo su radio de acción más allá del Pirineo<sup>32</sup>, y actuó de testigo en el préstamo que el tesorero concedió a Arnalt Remon, señor joven de Agramont<sup>33</sup>. Guillem Marcel concedió a Pedro de Noain, mercader de Pamplona un crédito de 68 libras karlines<sup>34</sup>.

Pedro, Beltran y Juan, alcalde, pertenecían a la familia Rosas<sup>35</sup>, cambiadores de la Población. En una ocasión se subastaron unos bienes de Miguel Sanz Alavés -hombre de quien se desconoce su categoría social, pero que solicitó un crédito de 188 libras y 4 sueldos a Juan Renalt, de Tudela<sup>36</sup>- por deuda contraída con Juan de Rosas y su hermandad<sup>37</sup>. Berenguer y Artal de Eza, cambiadores,

25. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 50 (13-4-1350).

26. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 50 (13-4-1350), de 145 escudos de oro y AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 8 (11-4-1348) que ascendía a 45 libras.

27. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 152 (17-5-1353).

28. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 134 (28-4-1353).

29. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 119 (30-3-1353).

30. AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 112 (15-10-1355) y AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21 as. 127 (16-9-1355).

31. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 52 (5-1-1353) y 273 (30-8-1353) y AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 143 (21-10-1351).

32. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 308 (15-11-1353, fecha de la procuración).

33. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 273 (30-8-1353).

34. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 214 (16-5-1342).

35. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 46 (20-1-1351), AGN, Caj. 11 N° 135, as. 61 (19-10-1352), 205 (20-5-1353), 211 (16-6-1352) y 249 (11-6-1353) y AGN, *Comptos*, Reg. 106, f. 318 v.

36. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 131 (20-10-1351).

37. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 211 (16-6-1352).

alcalde y jurado del Burgo de San Cernin, ejercieron de testigos obligados en cuatro ejecuciones de embargos<sup>38</sup>. Arnalt Laceilla, cambiador de oro y jurado del Burgo, intervino en alguna ocasión como acreedor y testigo<sup>39</sup>.

Los Artajona constituían una de las más importantes familias de mercaderes de origen navarro. El 16 de septiembre de 1355 Juan de Artajona, “lo mayor mercader de Pamplona”<sup>40</sup> estableció como procuradores a su hermano Juan, a su sobrino Jimeno, a Elías Jurdan y a Juan Liure para cobrar las 160 libras que cada año había de recibir de las villas de Cayncors y Cardenor<sup>41</sup>. Otros dos instrumentos donde nombra representantes para recuperar el dinero de sus inversiones en Francia parecen ocultar tras el crédito una operación comercial<sup>42</sup>. Juan de Artajona intervino también en el mercado de Pamplona y prestó en un caso moneda franca<sup>43</sup>. Aparte de los citados, responden al apellido Artajona, Miguel, corredor, y Sancho, botero.

Los Roncesvalles realizaron algunas de las operaciones crediticias más interesantes. Pascual Miguel, campanero, y su hijo Pascual recibieron en depósito de Domingo de Roncesvalles 100 libras sanchetes<sup>44</sup>. Otro cualificado artesano, el ferrero de Vera Martín de Iriberri, tomó en préstamo de Nicolás de Roncesvalles 25 libras y 30 escudos<sup>45</sup>. García de Roncesvalles avaló como fiador el crédito de 145 escudos de oro que dos mercaderes de Pamplona concedieron a Arnalt Guillem, señor de Agramont, lo que da idea de la elevada posición dentro de la burguesía pamplonesa de este clan<sup>46</sup>. Los

---

38. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 131 (20-10-1351), 142 (21-10-1351) y 143 (21-10-1351), AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 307 (18-1-1343) y AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 30 (3-12-1354) y 132 (9-11-1351).

39. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 33 (26-5-1352) y 248 (3-4-1353), AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 143 (21-10-1351) y AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 132 (9-11-1351)

40. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 132 (10-4-1353).

41. AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 127 (16-9-1355).

42. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 200 (29-7-1351). Aquí establece a Juan de Artajona, su hermano, y a Teobaldo Bernart. En AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 112 (15-10-1355) Juan de Artajona, Jimeno de Artajona, Juan Ure y Juan Parocha fueron los encargados de demandar “los dineros que li deuen e las partidas de Francia”.

43. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 132 (10-4-1353).

44. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 97 (17-8-1329).

45. AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 32 (13-1-1353).

46. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 50 (13-4-1350).

escasos datos impiden afirmar la vinculación con esta familia de Sancho, burullero, Esteban, zapatero y Juan, peletero.

Los Tajonar se encontraban entre los habituales concurrentes al mercado de Pamplona. Jimeno Lopez de Tajonar prestó a Martín de la Venela, mercader y jurado, 51 libras karlines<sup>47</sup> y adquirió bienes inmuebles a raíz de dos ejecuciones de embargos por valor de 560 libras karlines<sup>48</sup>. Pedro Lopez de Tajonar, notario de la Cort y quizá hermano de Jimeno, y su hijo Pedro Perez de Tajonar participaron como deudores o acreedores en distintos contratos. En uno de ellos, Pedro Perez de Tajonar adeudaba a Ochoa Lopez de los Arcos 10 libras karlines “por compra de VII rozin de pelage castayn”<sup>49</sup>. Los Tajonar estaban estrechamente vinculados con otras familias de mercaderes o artesanos: Pedro Lopez de Tajonar era esposo de Constanza Crozat<sup>50</sup> y María Lopez de Tajonar se casó primero con el campanero García Migueliz<sup>51</sup> y, tras enviudar, con el botero Fortuño de Esnoz<sup>52</sup>.

Varios mercaderes de Pamplona responden al apellido Undiano. Juan de Undiano, mercader del Burgo e hijo de Juan de Undiano, suscribió como testigo varias ejecuciones y cartas de deuda y concedió un crédito de 99 escudos, un real y 20 sueldos a Arnalt Guillem, señor de Agramont<sup>53</sup>. Martín y Miguel de Undiano, mercaderes de la Población, efectuaron operaciones de cierta envergadura. Martín prestó más de 100 libras en tres operaciones<sup>54</sup> y Miguel, casado con Sancha Perez, hija del mercader Pedro de Eugui, nombró procurador a Pedro de Huarte, mercader navarro afincado en Paris, para “demandar totz lurs deutz et comandes”<sup>55</sup>. Alfonso de Undiano sufrió el embargo de unos bienes que poseía en la Población, vendidos en 250 libras, por razón de “cierta fiaducia”, en el único caso registrado en el que el poseedor de un contrato denuncia al fiador<sup>56</sup>.

47. AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 96 (14-4-1355).

48. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 35, as. 205 (20-5-1353) y AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 95 (16-6-1355).

49. AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as 17 (12-12-1354).

50. AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as 17 (12-12-1354).

51. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 205 (20-5-1353).

52. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 46 (20-1-1351).

53. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 7 (8-6-1350).

54. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 206 (15-6-1353) y 152 (17-5-1353) y AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 132 (9-11-1351).

55. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 17 (3-2-1350).

56. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 199 (11-11-1352).



Tras Miguel Moza, el “banquero” que más dinero prestó fue Sancho de Mayer. A Pedro Ibañez, señor de la ferrería de Echalar baja, y a su mujer, María Perez de Santesteban, les concedió un crédito de 150 libras karlines<sup>57</sup> y a los mercaderes de Pamplona Pascual de Ilardia y Miguel Jimenez de Aoiz sendas cartas de deuda de 60<sup>58</sup> y 20 libras<sup>59</sup>.

Numerosas son las referencias a los Galar, si bien resulta muy dudosa la vinculación de todos ellos a la misma familia. Martín y Juan de Galar, mercaderes de Pamplona otorgaron al señor de Agramont, Arnalt Guillem, un crédito de 145 escudos de oro<sup>60</sup>. Iñigo de Galar, mercader, y su mujer, María Migueliz, adquirieron bienes inmuebles por 40 libras tras el impago de un préstamo que anteriormente habían concedido<sup>61</sup>. Gracia Migueliz, hija de Miguel de Galar, botero, heredó la obligación de devolver cuando le fueran solicitadas las 150 libras sanchetes que Andrés de Larrasoaña y Pascual Perez, botero, habían depositado al cuidado de su padre<sup>62</sup>. Finalmente, Mateo de Galar, botero, zapatero o carnicero, padeció el embargo de algunos bienes inmuebles, que se subastaron en 110 libras<sup>63</sup>.

Los contratos efectuados por los Zariquiegui, mercaderes de la Población, alcanzaron un nivel económico más modesto y se destinaron, según parecen insinuar otros datos, al consumo. Jimeno Lopez de Zariquiegui prestó en dos operaciones 50 kahices de trigo y 36 libras a labradores de la cuenca<sup>64</sup>. Lope Perez de Zariquiegui, almirante de la Población, intervino como acreedor en cinco instrumentos y adquirió propiedades inmuebles en Ororbia, Gazolaz, Sagués y Zariquiegui por valor de 58 libras<sup>65</sup>.

Aunque el apellido Badostain aparece frecuentemente en la documentación, en muy pocos casos parece corresponder a una o varias familias de mercaderes asentadas en Pamplona. Pedro de Ba-

---

57. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 148 (17-10-1352).

58. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 51 (8-3-1351).

59. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 293 (7-4-1353).

60. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 50 (13-4-1350).

61. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 86 (8-7-1349).

62. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 306 (20-5-1348).

63. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 183 (3-2-1351) y AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 210 (16-2-1352).

64. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 182 y 183 (24-1-1351).

65. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 185 (23-1-1385), 240 (2-6-1353) 277 y 278 (18-5-1382) y AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 36 (25-5-1354). Ejecuciones: AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 181, 182, 183 (24-1-1351) y 185 (23-1-1351).

dostain, mercader, entregó algo más de 38 libras a Bartolomé de Arce, costumero de Olite, a devolver en el plazo de mes y medio<sup>66</sup>. Miguel García de Badostain, de Pamplona, compró los bienes subastados a Sancho Jimenez de Badostain, notario de Santa María de Pamplona, por 40 libras<sup>67</sup>. En los asientos de los registros se cita además a Martín de Badostain, mercader, y a Fernando de Badostain, notario de la Navarrería<sup>68</sup>.

El mercader de Pamplona Miguel Sanz de Reta intervino en algunos contratos. Isabel de Ochovi y María Perez, del Burgo de San Cernin, le adeudaban 64 libras sanchetes, según consta en la sentencia emitida por el alcalde de la Población de San Nicolás<sup>69</sup>. Un interesante instrumento deja constancia del préstamo de 60 libras karlines que solicitó a Martín de Undiano un sábado 15 de Junio de 1353 a devolver “por al martes dizeocho de junio”, es decir en tan solo tres días<sup>70</sup>. La brevedad de la amortización y la condición social de los participantes hacen sospechar que bajo la forma jurídica de una carta de deuda se oculta una operación mercantil.

Numerosas resultan las menciones a otros mercaderes de Pamplona que emprendieron negocios de menor envergadura. Jimeno y Miguel de Larrangoz ejercieron como deudores, acreedores o testigos en varias cartas. Lo mismo puede decirse de Sancho Ibañez de Beruete, mercader o peletero de Pamplona, relacionado quizá con Martín Ibañez de Beruete, de Pamplona y con Juan de Beruete, peletero. Domingo Gil de Estella, mercader de la capital del Reino, prestamista en dos instrumentos y en otro comprador de bienes inmuebles en el Burgo, podría estar emparentado con Pedro Perez de Estella, mercader casado con Gracia de Roncesvalles. Arnalt Mercader, testigo y comprador en varios asientos, Andrés Palmer, hijo de Pedro Palmer, Pedro de Lanz, que adquirió bienes inmuebles por más de 80 libras<sup>71</sup>, Miguel Sanz de Logroño, hijo del mercader de igual nombre, y Pedro de Eugui, suegro de Miguel de Undiano y quizá pariente del burullero Martín de Eugui son algunos de los muchos nombres de mercaderes que surgen al repasar la documentación.

---

66. AGN, *Comptos*, Caj. 41 N° 50 f. 3 r. (1-5-1358).

67. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 87 (28-11-1350).

68. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 72 (5-7-1351) y AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 107 (13-10-1352) y 211 (16-6-1352).

69. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 44 (15-1-1351).

70. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 206 (15-6-1353).

71. AGN, *Comptos*, Reg. 106, f. 318 r. (9-4-1360)

Queda por señalar la procuración en la que un mercader de Pamplona de nombre Martín estableció como representante a Martín de Meoz el joven para cobrar “sus mercadurias y deudas en Breaña”<sup>72</sup>, un ejemplo que ilustra el alcance de los negocios emprendidos por la burguesía pamplonesa. No puede afirmarse con seguridad la vinculación de este Martín de Meoz con Juan Migueliz de Meoz, fiador en una comanda que ascendía a 100 libras<sup>73</sup>, o con Pedro de Meoz, vecino de Pamplona.

Dos procuraciones<sup>74</sup> ofrecen información sobre la existencia de una activa comunidad de mercaderes en Puente la Reina, que emprendió importantes empresas más allá de los Pirineos. En una de ellas, Pelegrín, hijo de Pedro de Olló, encargó a Pedro Sanchez y a Martín Alamán la recuperación las deudas “a eyll devidas generalment por sucesion del dicho su padre en Francia y en otras tierras”<sup>75</sup>.

Aparte de cambiadores y mercaderes, representantes de prácticamente todos los oficios urbanos utilizaban el crédito o participaban como testigos o compradores en los contratos. Miguel de Larrasoaña, tendero, actuó como acreedor en dos préstamos y como testigo en tres<sup>76</sup>. Sancho de Larrasoaña, también tendero, y García de Larrasoaña, peletero, testificaron en varios instrumentos<sup>77</sup>. Se desconoce si Andrés de Larrasoaña, muy probablemente de Pamplona, que junto a Pascual Perez depositó al cuidado de Miguel de Galar 150 libras sanchetes, estaba relacionado por algún vínculo familiar a los anteriores<sup>78</sup>.

Más activos aparecen los Pollan: Arnalt Pollan prestó modestas cantidades a algunos artesanos en dos contratos, uno junto a Pedro de Villanueva y otro junto a Pedro Migueliz de Yabar, ambos tenderos<sup>79</sup>. Mayor nivel cualitativo alcanzaron las acciones de su hijo, García Arnalt Pollan: a Juan Ramirez de Arellano le conce-

---

72. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 289 (2-11-1353).

73. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 136, as. 36 (24-10-1352) Se trata del único caso en que aparece un fiador en una comanda.

74. AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 57 (16-2-1354) y 58 (15-2-1354).

75. AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 57 (16-2-1354).

76. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 47 (11-5-1351), 105 (10-5-1351) y 106 (26-6-1351) y AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 54 (16-12-1352) y 196 (31-3-1351).

77. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 5 (17-11-1350) y 78 (9-6-1351) y AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 191 (29-4-1344)

78. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 306 (20-5-1348).

79. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 30 (13-2-1348) y 31 (28-1-1348).

dió un crédito de 30 libras<sup>80</sup> y compró los bienes subastados a Alfonso de Undiano en la Población por 250 libras<sup>81</sup>.

Pedro Migueliz de Yabar, aparte de en el contrato citado más arriba, intervino como acreedor en dos préstamos de consumo: a cinco labradores de Larraun entregó 12 kahices de trigo a devolver por Santa María de Agosto<sup>82</sup> y a Sancho Migueliz de Gulina, capellán de Gulina, 30 libras<sup>83</sup>. Muy probablemente Juan Migueliz de Yabar, también tendero, era hermano suyo<sup>84</sup>.

Al gremio de los burulleros pertenecían los hermanos Pedro y García Tomás, hijos de Juan Tomás, que adeudaban 20 libras a Miguel de Olaiz, también burullero<sup>85</sup>. Ochoa de Ciaurriz adquirió, comprando en ejecuciones de embargos, bienes inmuebles valorados en 76 libras<sup>86</sup>. Frecuentemente aparecen en la documentación referencias a la familia de burulleros de los Guendulain, como Juan Martínez de Guendulain, alcalde del Burgo y testigo obligado de varias ejecuciones, Lorenzo de Guendulain y Martín de Guendulain, jurados.

Una comanda nos transmite los nombres de seis burulleros de Estella -Miguel Perez de Urdiain, Pedro Migueliz de Urdiain, Juan Migueliz de Urdiain, Juan Perez de Lana, Pedro Ortiz de Iza y su hijo Miguel Perez- que recibieron en guarda de Juan Martínez, escudero, 200 libras sanchetes, a devolver cuando les fueran demandadas<sup>87</sup>.

Entre los boteros cabe señalar a Pedro de Cemborain que entregó en depósito a su suegro, Lope de Adoain, 70 libras sanchetes<sup>88</sup>. Jimeno de Cizur prestó a Pedro Sanz de Huarte, llamado Pedro Zuri, y a Miguel Iñiguez de Olaz 121 libras karlines<sup>89</sup>. Elvira, hija y heredera de Domingo de Marcalain, botero, y esposa del zapatero Miguel Philip, tras ser denunciada ante la Cort por Martín

80. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 195 (6-4-1353).

81. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 199 (11-11-1352).

82. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 29 (23-5-1347).

83. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 34 (12-5-1348).

84. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 29 (23-5-1347) y AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 97 (24-8-1355).

85. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 148 (25-9-1351).

86. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 60 (15-6-1351) y AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 108 y 111 (16-2-1352).

87. AGN, *Comptos*, Reg. 106 f. 315 v. (28-4-1352).

88. AGN, *Comptos*, Caj. 41 N° 50, f. 6 v. (21-2-1355).

89. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 72 (5-7-1351).

Gil de Ureta, vió como se subastaban algunos de sus bienes en la botería de San Cernin<sup>90</sup>. Sin embargo, tres semanas más tarde recibió, junto a su madre, un depósito de 5 libras<sup>91</sup> del mismo acreedor. Otro botero, Miguel de Lete, dejó en comanda a Toda de Goñi 50 libras karlines<sup>92</sup>. Bertran y Pedro de Arrieta, testigos en varias ocasiones, y Martín Ibañez de Esain aparecen citados en otros asientos.

Algunos miembros del oficio de la pellejería o peletería demuestran poseer un considerable nivel económico. Pedro Elies prestó en dos operaciones 50 libras<sup>93</sup>. Muy interesantes son los créditos en los que intervino Pedro de Arraiza, casado con Gracia de Eransus. Adeudaba a García Migueliz de Elcarte, recibidor del rey en la merindad de Pamplona, 48 libras karlines “por compra e venta de draps”<sup>94</sup>. En otro contrato María de Echauz, señora de Zolina, le entregó 25 libras karlines<sup>95</sup>. Miguel de Gascue, casado con Elvira Pelegrín, además de avalar como testigo dos operaciones<sup>96</sup>, adquirió en una ejecución bienes inmuebles en el Burgo por 300 libras<sup>97</sup>. Martín Migueliz de Ochagavía intervino como acreedor, deudor y testigo<sup>98</sup>. En distintos asientos firman como testigos, entre otros, Martín Jimenez de Ochagavía, Miguel Martínez de Ochagavía, Sancho Martinez de Ochagavía -estos quizá emparentados con Martín Migueliz de Ochagavía-, Martín de Alzorriz y Sancho de Añezcar, todos ellos pellejeros de Pamplona.

Una menor cuantía económica parecen alcanzar los abundantes contratos suscritos por representantes del gremio de zapateros. Pedro de Esteban, hijo del zapatero de igual nombre, solicitó a Juan Migueliz de Arrarás, carnicero o pellejero, un crédito de 50 libras que bien podría corresponder a la compra de materias primas<sup>99</sup>. Pedro de Añorbe prestó 40 libras<sup>100</sup> y actuó como testigo en

---

90. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 142 (21-10-1351).

91. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 42 (15-11-1351).

92. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 46 (20-1-1353).

93. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 5 (17-11-1350) y AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 97 (24-8-1355).

94. AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 28 (27-11-1354).

95. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 114 (8-2-1352).

96. AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 19 (31-10-1344) y AGN, *Comptos*, Caj. 41 N° 50 f. 3 r.

97. AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 21 (27-2-1345).

98. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 1 (30-7-1350) y 11 (16-2-1351) y AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 26 (5-7-1349), 100 (3-2-1351) y 186 (13-10-1352).

99. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 153 (12-4-1353).

100. AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 41 (15-10-1353).

dos ocasiones<sup>101</sup>. García de Lanz entregó en comanda al mercader Pedro Lopez de Tajonar 20 libras<sup>102</sup>, además de testificar en otros tres instrumentos<sup>103</sup>. Juan de Huici depositó al cuidado de Pedro Iñiguez de Salinas otras 20 libras<sup>104</sup>. Al menos cuatro veces aparece como testigo Juan Martínez de Irurzun.

Las referencias a artesanos textiles resultan sorprendentemente escasas y el valor económico de sus operaciones bastante pobre. Destaca Domingo Perez, tejedor de la Navarrería, que en dos contratos prestó algo más de 50 libras<sup>105</sup>. Otro tejedor de la Navarrería, Sancho Sanz de Larrangoz, adeudaba la modesta cantidad de 10 libras a Sancho Jimenez, de Larrangoz<sup>106</sup>. Sancho de Artajo, Sancho Pedro Martínez de Alaiz, Sancho Ortiz de Arraiza y Martín Sanz de Ciriza firman como testigos varios contratos. Domingo García de Villava, molinero de paños, compró una casa y un huerto en la Magdalena por 21 libras<sup>107</sup>. Bartolomé de Arce, costumero de Olite, tenía en depósito de Pedro de Badostain, algo más de 39 libras<sup>108</sup>.

Algún que otro panadero o molinero actúa en el mercado del dinero. Jimeno de Echarri prestó pequeñas cantidades en dos contratos<sup>109</sup> y fue testigo en otros dos<sup>110</sup>. García de Mezquiriz, molinero, aparece también entre los acreedores<sup>111</sup>. Miguel de Oderiz, panadero<sup>112</sup>, Miguel Dominguez de Leiza, también panadero<sup>113</sup>, y Martín Sanz de Huarte, panadero de los canónigos<sup>114</sup>, compraron

---

101. AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 17 (12-12-1354) y AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 293 (7-4-1353).

102. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as.48 (2-1-1353), AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 87 (5-12-1351) y 217 (9-1-1352) y AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 135 (24-10-1351).

103. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 87 (5-12-1351) y 217 (9-1-1352) y AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 135 (24-10-1351).

104. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 120 (10-4-1353).

105. AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 51 (31-1-1354) y AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 127 (10-4-1353).

106. AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 103 (10-10-1353).

107. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 211 (16-6-1352)

108. AGN, *Comptos*, Caj. 41 N° 50, f. 3 r. (1-5-1358).

109. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 110 (15-2-1352) y 135 (24-10-1351).

110. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 99 (5-1-1353) y 211 (16-6-1352).

111. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 92 (19-9-1348) y 95 (5-12-1347).

112. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 131 (20-10-1351).

113. AGN, *Comptos*, Reg. 106 f. 315 v. (15-3-1360).

114. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 87 (5-12-1351).

bienes inmobiliarios de escaso valor, mientras que varios más engrosan la nutrida lista de los testigos.

Del gremio de cordaleros pueden citarse a Pedro Migueliz de Beriain, acreedor, comprador y testigo en varios instrumentos<sup>115</sup>, a Pedro Ramirez, a Pedro Sanz de Ochacain y a Sancho Arlanz de Adurraga.

En los asientos del registro del sello han quedado menciones de muchos artesanos -cocineros, basteros, podadores, fibuleros, argenteros, caldereros, carniceros, especieros, mazoneros, mulateros, etc.- que intervenían de un modo u otro en el crédito. Pedro Sumbil, cocinero del rey, en una interesante carta de deuda, otorgó un préstamo de 40 libras a Juan Perez de Ureta, hijo de Gil Perez de Ureta, caballero, “por compra de porx”<sup>116</sup>. Miguel Perez de Irairuque de la Saga adeudaba a García de Orisoain, mulatero, 13 libras karlines por la compra de un mulo castaño claro<sup>117</sup>. Finalmente, en otro esclarecedor instrumento, siete vecinos de Paternain habían de entregar a Sancho de Dacue, “tonero”, algo más de 13 libras por venta de puercos<sup>118</sup>. En estos contratos, que ofrecen una mínima información sobre el objetivo del préstamo, se observa que bajo el acto jurídico del crédito puede esconderse una compraventa.

Algunas de las más cuantiosas operaciones de crédito las solicitaron artesanos herreros y campaneros, que, a juzgar por los datos extraídos de la documentación, precisaban un gran apoyo financiero de la burguesía pamplonesa, debido quizá a los elevados costes de las materias primas o del proceso de elaboración de sus productos. Seguidamente se citan algunos ejemplos: Pascual Migueliz y su hijo Pascual, campaneros, recibieron en depósito 100 libras sanchetes<sup>119</sup>; Pedro Ibañez, señor de la ferrería de Echalar baja y María Perez de Santesteban, su mujer, tomaron de Sancho de Mayer 150 libras karlines<sup>120</sup>; García Jimenez de Aldaba, “acerer”, adeudaba 50 libras;<sup>121</sup> Juan Martinez de Alzate, herrero de Vera, 25 libras y 30 escudos de oro<sup>122</sup> y Andrés de la Saca, también herrero, 30 li-

---

115. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, 67 (29-1-1351), 143 (21-10-1351) y AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 99 (5-1-1353).

116. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 102 (3-4-1353).

117. AGN, *Comptos*, Reg. 106, f. 301 r. (10-5-1352).

118. AGN, *Comptos*, Reg. 106, f. 301 v. (29-12-1360).

119. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 97 (17-8-1329).

120. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 148 (17-10-1352).

121. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 253 (10-6-1353).

122. AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 32 (13-1-1353).

bras<sup>123</sup>. Pedro de Sardea compró bienes en la Taconera<sup>124</sup> y actuó como testigo<sup>125</sup>. Algunos más aparecen en los asientos de los registros, como Lope de Sarría, García de Villava o Villanueva, Martín de Ochavide y Pedro Sainz de Aristain.

Además de burgueses y artesanos otros grupos sociales participaban en las operaciones de crédito. Entre ellos destaca la nobleza que intervino en el tráfico del dinero poniendo en circulación sus excedentes o demandando moneda para sus necesidades, en este último caso tratando quizá de amortiguar la irregular percepción de sus ingresos.

El clan Agramont realizó grandes operaciones crediticias. Arnalt Guillem, señor de Agramont, solicitó tres préstamos: uno, de 99 escudos de oro, un real y 20 sueldos, a Juan de Undiano<sup>126</sup>; otro, de 200 libras karlines, a Sancho Guillem Le Soterel, clérigo del rey de Navarra<sup>127</sup>; y un tercero junto a su hermano Arnalt Remon de 145 escudos de oro a Martín y Juan de Galar, mercaderes de Pamplona, donde firma como testigo Guillermo Arnalt de Agramont<sup>128</sup>. Arnalt Remon, señor joven de Agramont, que junto a su hermano Arnalt Guillem, ya había intervenido en otro contrato, recibió de manos del tesorero por orden del gobernador un préstamo de 100 libras que si no se devuelven “sobre sus bienes puedan ser cobrados”<sup>129</sup>.

Juan Ramirez de Arellano, ricohombre de Navarra, de quien ya se ha comentado el crédito de 30 libras que le concedió el tendero García Arnalt Pollan<sup>130</sup>, adquirió bienes inmuebles en Cizur valorados en 200 libras karlines<sup>131</sup>.

Entre los mayores acreedores del reino se encuentra María de Echauz, hija del vizconde de Baigorri y señora de Zolina, que depositó 200 florines de oro al cuidado de Tomás y Elías Jurdan, cambiadores, y de Sanchez de Cizur Menor, hijo de Martín García del Camino<sup>132</sup>. En otro contrato entregó 25 libras al peletero Pedro de Arraiza<sup>133</sup>.

123. AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as 16 (25-9-1354).

124. AGN, *Comptos*, Reg. 106, f. 318 v. (5-3-1360).

125. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 50 (13-4-1350).

126. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 7 (8-6-1350).

127. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 76 (18-6-1351).

128. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 50 (13-4-1350).

129. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 273 (30-8-1353).

130. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 195 (6-4-1353).

131. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 283 (12-2-1353).

132. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 134 (28-4-1353).

133. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 114 (8-2-1352).



Parece que las estrechas relaciones entre las élites burguesas y nobiliarias no sólo se circunscribían al territorio del Viejo Reino, a juzgar por el préstamo de 110 libras tornesas que Elías Marcel otorgó a Aymeric, señor de Rocha Piel, en Francia<sup>134</sup>.

Otro noble, Pedro García de Otazu, señor de Cizur Menor amplió su patrimonio comprando bienes a raíz de un embargo en la villa de Cizur Menor<sup>135</sup>. El caballero Martín García de Olloqui se acogió también a los beneficios del crédito solicitando 24 libras a María Rondán de Eransus, esposa de García Martínez de Bacai-coa<sup>136</sup>. Una mayor cuantía, 75 libras, alcanzaba el depósito que Martín Martínez de Idoate entregó a Juan de Lete, hijo del caballero Pedro Ibañez de Lete, y a Juan Diez de Ezperun, hijo del escudero de igual nombre<sup>137</sup>. Juan Perez de Ureta, hijo de Gil Perez de Ureta, García Martínez de Oriz, hijo de Martín Jimenez de Oriz, y Jimeno de Urroz, hijo de Miguel Perez de Urroz, todos ellos caballeros, actuaron como deudores en modestas operaciones.

Un curioso contrato entre dos nobles ofrece información sobre el objetivo del préstamo: Ochoa, señor de Subizar, escudero, reconoce deber a Lope Migueliz, señor del palacio de Ituren, 50 libras sanchetes “y el lecho según an usado les atals dar por razón del casamiento d’Eluira su hija”<sup>138</sup>.

Debido a las abundantes referencias a escuderos que surgen al analizar la documentación, no es posible describir la participación de todos ellos. Se centrará la atención, por tanto, en aquellos que más dinero prestaron o más veces actuaron.

La capacidad económica de algunos escuderos es muy notable. Juan Martínez entregó 200 libras sanchetes a seis burulleros de Estella<sup>139</sup>. Juan Martínez de Arruazu, escudero de Eguiarreta, se comporta como un usurero profesional: en once contratos prestó 90 libras y más de 375 kahices de trigo a moradores del valle de Gullina o la Barranca en créditos destinados al consumo<sup>140</sup>.

---

134. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 308 (15-11-1353).

135. AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 40 (22-1-1355).

136. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 48 (5-5-1350).

137. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 110 (13-11-1351).

138. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 303 (17-7-1340).

139. AGN, *Comptos*, Reg. 106, f. 315 v. (28-4-1352).

140. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 98 (5-4-1347), 99 (5-1-1345), 100 (5-1-1345), 101 (20-10-1345); AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 68 (17-1-1335), 70 (21-6-1335), 77 (25-2-1347), 123 (12-3-1337); y AGN, *Comptos*, Caj. 172 N° 11, f. 24 r. (22-6-1340 y 2-5-1353) y f. 24 v. (6-5-1340).

En algunas ocasiones los nobles adoptan usos que en principio parecían más propios de mercaderes. El escudero de Lizasoain Pedro Lopez de Izu nombró procuradores a Juan Ramirez de Asiain y a García de Leache, también escuderos, para cobrar las 100 libras que le adeudaban los cambiadores Tomás y Elías Jurdan<sup>141</sup>. Este Juan Ramirez de Asiain estaría emparentado con el escudero García Ramirez de Asiain, acreedor en un pequeño contrato de 15 libras<sup>142</sup>, y, menos probablemente, con Miguel Jimenez de Asiain, también escudero, que depositó 50 libras al cuidado de Pedro Lopez de Izu, ya mencionado<sup>143</sup>. García Ibañez de Asiain, escudero también, actúa como testigo en dos contratos<sup>144</sup>.

Aunque el notario no los identifique como escuderos, Pedro Juan de Undiano y García Ibañez de Undiano, residentes en Undiano, deudor y acreedor en una comanda de 200 libras, bien podrían pertenecer por su nivel económico a este grupo social<sup>145</sup>.

Ya se ha comentado el crédito que Juan Diez, hijo del escudero Juan Diez de Ezperun, solicitó al caballero Pedro Ibañez de Lete<sup>146</sup>. Su pariente Juan Diez de Ezperun, hijo de Lope Diez de Ezperun, recurrió al préstamo en una ocasión<sup>147</sup>. Otra familia de escuderos, los Aramburu, ofrecieron y recibieron dinero en el mercado de Pamplona: Guillem Arnalt de Aramburu, baile de los judíos de Pamplona, y su hermano Alfonso tomaron 40 libras del burullero Iñigo Migueliz de Anchorriz<sup>148</sup>. Guillem en otra ocasión prestó la modesta cifra de 4 libras<sup>149</sup>.

Una mayor cuantía alcanzaron las operaciones de Pedro García de Eguillor, escudero vecino de la Navarrería, que prestó 71 libras torneses a Miguel de Araquil, mercader del Burgo<sup>150</sup>, y 10 libras a García Malo y María Sanchez de Iraizoz, vecinos de Artajona<sup>151</sup>. Juan Martinez de Ciordia intervino como acreedor en dos ins-

141. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 119 (30-3-1353).

142. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 194 (19-5-1351).

143. AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 14 (19-2-1355).

144. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 79 (12-8-1351) y AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 323 (19-7-1353).

145. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 41 (1-6-1352).

146. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 110 (13-11-1351).

147. AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 13 (8-7-1355).

148. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 10 (19-4-1350).

149. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 91 (23-3-1351).

150. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 109 (16-2-1352).

151. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 257 (6-2-1353).

trumentos<sup>152</sup>. Juan Martínez de Guerez, escudero que actuó de testigo en varias ocasiones, Miguel García de Yaniz, lugarteniente del gobernador, Pedro García de Yaniz y Pedro Sanchez recibieron en comanda de Miguel Moza 50 libras<sup>153</sup>. Muchos más cuyas acciones no se han incluido en este trabajo participaron en el crédito desde todas las situaciones jurídicas.

Al analizar la documentación surgen frecuentemente noticias de distintos oficios y dignidades eclesiásticas que recurrieron también al comercio del dinero. Ya se ha mencionado el crédito de 200 libras que Sancho Guillem Le Soterel concedió a Arnalt Guillem, señor de Agramont<sup>154</sup>. Como testigos en dos contratos firmaron Cohn Le Heure, canónigo de Tudela<sup>155</sup> y Domingo Perez de Ollolqui, canónigo hospitalario de Santa María<sup>156</sup>. Lorenza, monja del monasterio de Santa Gracia de Pamplona, denunció el impago de la deuda que, quizá por herencia, Pascual de Aldaz, mercader de Pamplona, tenía contraída con ella<sup>157</sup>.

Sin embargo las referencias a dignidades eclesiásticas de elevado rango resultan más bien escasas, siendo más abundantes aquellas de capellanes, abades y vicarios, muchas veces de iglesias rurales. Al estudiar el origen y destino social del dinero ya se ha comprobado que la iglesia se comporta como un consumidor de moneda, predominando por ello los deudores sobre los acreedores. Entre los segundos se encuentran Pedro Migueliz de Izco, capellán clavero del arcedianato de la Tabla<sup>158</sup>, que en dos créditos entregó 58 libras sanchetes y Miguel Perez, abad de Beruete, que prestó a García Jimenez de Aldaba, “acerer”, 50 libras.<sup>159</sup>

En distintas operaciones de crédito recibieron dinero García Iñiguez, abad de Egués, 85 libras<sup>160</sup>; Juan Jimenez de Zaldaiz, abad de Urricelqui y Errea<sup>161</sup>, 50 libras; Sancho Perez, capellán, 50 libras<sup>162</sup>; y Ochoa Ibañez, abad de Yabar, 45 libras y 10 sueldos<sup>163</sup>, por citar algunos ejemplos.

---

152. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 35 (4-5-1350) y 65 (31-7-1352).

153. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 281 (31-12-1352).

154. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 76 (18-6-1351).

155. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 273 (30-8-1353).

156. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 303 (17-7-1340).

157. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 1 (30-7-1350).

158. AGN, *Comptos*, Caj. 41 N° 50 f. 3 v. (30-11-1346) y 14 v. (1-3-1349).

159. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 253 (10-6-1353).

160. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 40 (18-4-1352).

161. AGN, *Comptos*, Reg. 106 f. 314 r. (5-6-1359)

162. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 33 (26-5-1352).

163. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 155 (19-4-1353).

En algunas ocasiones los abades de iglesias locales, como Diego García D'Acx, abad de Orcoyen<sup>164</sup>, o Miguel Perez, abad de Paternain<sup>165</sup>, se encuentran entre los mayores y jurados de las villas, actuando como deudores en representación de la comunidad. Otras veces entre los cabezaleros encargados de hacer cumplir la última voluntad de un difunto, donde no puede faltar la liquidación de sus deudas<sup>166</sup>.

Los funcionarios al servicio del rey o de las buenas villas constituyen un grupo social que interviene en el préstamo ofreciendo más que prestando dinero. Entre ellos destacan los notarios que, conocedores de los mecanismos legales que regulan los contratos crediticios, invierten sus recursos en el mercado monetario. Algunos de los mayores usureros de Pamplona se encuentran entre estos funcionarios: Martín Gil de Ureta, notario de Pamplona, prestó en veintiún contratos 184 libras<sup>167</sup>; Bartolomé de Arre, también notario de Pamplona, entregó 156 libras en cuatro instrumentos<sup>168</sup>; Martín Perez de Turrillas, notario de Pamplona, hizo embargar una viña en San Juan de la Cadena, propiedad de maestre Juan de Leoz, por una deuda de 110 libras karlines<sup>169</sup>; Pedro Migueliz de Aimies, notario de Sangüesa, dejó 100 libras en comanda a Martín Migueliz de Aimies, abogado, y a Martín de Orbaiz, vecinos de Sangüesa<sup>170</sup>; García de Beunza, notario de Pamplona, concedió en dos créditos 98 libras y 10 sueldos<sup>171</sup>; Miguel Sanz de Lecumberri, notario de Labiano, otorgó un préstamo a la universidad de Astiz de 50 libras<sup>172</sup> y Sancho Migueliz de Sarasa realizó dos créditos, uno de ellos de 37 libras karlines<sup>173</sup>. Martín de Naguilz, notario de Pam-

164. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 37 (10-10-1347).

165. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 64 (21-3-1347).

166. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 72 (5-7-1351).

167. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 14 (9-1-1351), 42 (15-11-1351), 67 (29-1-1351) y 142 (21-10-1351), AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 61 (19-10-1352), 87 (5-12-1351), 98 (20-2-1353), 108 (16-2-1352), 205 (20-5-1353), 209 (22-12-1353), 217 (9-1-1352), 235 (18-4-1353), 283 (12-2-1353), 295 (25-5-1353), 307 (18-1-1343), 326 (2-2-1353) y 327 (22-5-1352), y AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 104 (13-9-1355) y 134 (27-11-1354). De estos 21 asientos, 19 son ejecuciones y 2 comandas.

168. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 103 (8-11-1350), AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 196 (31-3-1351) y 317 (22-5-1353) y AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 81 (20-1-1355).

169. AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 30 (3-12-1354).

170. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 13 (16-2-1351).

171. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 40 (18-4-1352) y 106 (12-7-1351).

172. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 107 (2-12-1347)

173. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 113 (3-2-1352).

plona, Pascual Perez de Sangüesa, notario de la Cort, Martín Ibañez de Guevara, notario de Val de Gulina, García Martínez de Peralta, notario de la Cort, Ochoa Perez de los Arcos, notario de Pamplona, Nicolás de Arascón y García Perez de Aranguren, notario de la Cort, intervinieron como acreedores en operaciones de menor cuantía. Muy numerosas son las ocasiones en que ejercieron como testigos.

Las acciones de los porteros muestran una menor relevancia. Sus apariciones como testigos resultan frecuentes y solamente en un caso se observa una operación de cierta envergadura: Juan Crozat, como tutor del hijo de Martín de la Venela, reconocía haber recibido en guarda de Martín Gil de Ureta 100 libras karlines<sup>174</sup>.

En varias ocasiones se registran contratos donde participan funcionarios de la administración del patrimonio real: Martín Perez de Oloriz, recibidor del rey en la merindad de Sangüesa entregó a Martín Migueliz de Orbara, clavero de Arnalt Sanz, señor de Acxa, 12 kahices de trigo, “los quoaes le a prestado para huebos del dicho noble”<sup>175</sup>. María Alfonso, mujer de Diego Martinez de Ozticain, tributador de la sozmerindad de Izagaondoa y Linzoain, reconoce en otro contrato que todavía no ha entregado al tributador de la merindad las 31 libras karlines que le adeuda “por causa del dicho tributamiento del año 52”<sup>176</sup>. Finalmente, Martín Perez de Oloriz y Nicolás Laliure, prestaron 130 libras al carnicero Juan Ardanaz y al especiero Jimeno de Añorbe<sup>177</sup>.

Otro interesante asiento deja constancia de que Pedro de Arraiza, peletero de Pamplona, debía a García Migueliz de Elcarte, recibidor del rey en la merindad de Pamplona, 48 libras karlines “por compra e venta de draps”<sup>178</sup>, en lo que parece ser una compraventa o un préstamo de ejercicio para la compra de mercancías. Entre los oficios que participan en el crédito se citan a abogados de la Cort, prebostes, procuradores de la Cort Mayor de Navarra y Alcaldes de la Cort.

Mayor dificultad entraña intentar descubrir aquellos contratos solicitados por habitantes del mundo rural. El silencio de las fuentes en lo relativo al objetivo de los créditos y el hecho de que

---

174. AGN, *Comptos*, Caj. 41 N° 50 f. 6 v. (21-2-1355).

175. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 73 (12-2-1353).

176. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 310 (25-8-1353).

177. AGN, *Comptos*, Caj. 41 N° 50 f. 9 v. (5-3-1354).

178. AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 28 (27-11-1354).

no se califique a los moradores de los pueblos sino como mayores, jurados o escuderos impide en muchos casos dilucidar si los préstamos están destinados al consumo. Sin embargo, si se observa el mapa de la distribución territorial de la deuda puede notarse que una amplia zona rural actúa como receptor de dinero con relación al mercado de Pamplona o a otros centros de emisión de moneda. Otro dato indica que, mientras en algo más de la mitad del valor total prestado se califica mediante oficio o categoría social a los acreedores, sólo en un tercio del montante total puesto en circulación se ofrecen referencias sociales de los deudores. Podría afirmarse por tanto la existencia de un crédito de consumo destinado a paliar la irregular distribución anual e interanual de los ingresos de los labradores, más que a la inversión en la mejora de las explotaciones agrarias.

Resulta frecuente encontrar préstamos comunitarios entre los destinados al mundo rural: Miguel Perez, abad de Paternain, Ochoa Perez de Paternain, jurado, García Martínez de Echauri y Pedro García de Paternain mayores del consejo y universidad de la villa de Paternain recibieron de Juan Ochoa de Satrustegui 55 libras y 10 sueldos a devolver por San Miguel<sup>179</sup>. La universidad de Astiz solicitó un crédito de 50 libras a Miguel Sanz de Lecumberri que liquidaría en 10 años<sup>180</sup>. A 38 libras ascendía el crédito otorgado por Pedro Migueliz de Izco, capellán, a los representantes de la comunidad de Cía<sup>181</sup>. Pedro García de Eguillor y Miguel de Huarte, “jurados de la ciutat de la Nauarrerria y procuradores de todo el consseylo y uniuersitat de la dicha ciutat” adeudaban “por eylos e por toda la uniuersitat” 32 libras a Domingo Pérez, “teyllero”<sup>182</sup>. Los mayores y jurados de la comunidad de Aguiregui recibieron 36 cahices de trigo de Juan Migueliz de Elizaldecoa de Echarren a amortizar por Santa María de Agosto<sup>183</sup>. En otras ocasiones la agrupación de deudores puede corresponder a una familia: cuatro matrimonios de Izco solicitaron 37 libras a Sancho Migueliz de Sarasa, notario, a devolver en tres plazos<sup>184</sup>. En otro crédito cinco vecinos de Ecay, tres de ellos hermanos, recibieron 21 libras de Sancho Ortiz de Zuazu y Domingo de Aldaba<sup>185</sup>.

---

179. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 64 (21-3-1347).

180. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 53, as. 107 (2-12-1347).

181. AGN, *Comptos*, Caj. 41 N° 50, f. 14 v. (1-3-1349).

182. AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 51 (31-1-1354).

183. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 80 (1-4-1347).

184. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 113 (3-2-1352).

185. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 72 (4-1-1347).

A veces las comunidades actúan como acreedores: siete vecinos de Orcoyen otorgaron a Diego García D'Acx, abad de Orcoyen, y a Milia de Irañeta, 20 kahices de trigo<sup>186</sup>. En otra carta Pedro de Olaiz, burullero, adeudaba al concejo de Sansoain 15 libras, sin que pueda saberse a qué respondía este contrato<sup>187</sup>. Las cofradías urbanas atendieron solicitudes de crédito, aunque se desconoce si su objetivo era la asistencia a miembros con dificultades: los mayores de la cofradía del Espíritu Santo ofrecieron un crédito de 4 libras, 2 sueldos y 9 dineros a Martín de Lizaso, fibuler, y a su esposa María<sup>188</sup>.

El crédito en especie parece más propio del mundo rural que del urbano: Juan Martínez de Eguiarreta<sup>189</sup>, escudero, prestó a Pedro Perez y a su mujer María, vecinos de Ilardia, 129 kahices de trigo a devolver en 26 plazos<sup>190</sup>. Similares características presenta el contrato que el mismo acreedor otorgó a Pedro Jimenez de Ilardia y a su mujer, María, vecinos de Ilardia, aunque la cuantía en este caso era algo menor, 126 kahices y 1 robo<sup>191</sup>. En otro instrumento entregó 42 kahices y 2 robos a Martín García Goiticoa y a su mujer María Perez, moradores de Epeloa, a amortizar en ocho años por Santa María<sup>192</sup>. Martín Migueliz de Oreyan y su esposa Pascuala Martínez, reconocen deber a Ochoa Ibañez de Ichurieta 27 kahices de trigo que se liquidarían en nueve plazos por Santa María de Agosto<sup>193</sup>.

Por un asiento del registro queda constancia de un curioso crédito de consumo: Gracia Perez, hija de Pedro Migueliz de Sansoain y de María Ochoa de Aldaz, vecina de Aldaz, reconoce deber a García Jimenez de Lizasoain, de Aldaz, 40 libras “por razon de mi provision de comer, beuer, uestir, calzar de 6 años e seys meses que agora posttrament paso”<sup>194</sup>.

---

186. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 37 (10-10-1347).

187. AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 73 (3-12-1354).

188. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 38 (11-1-1348).

189. Puede afirmarse casi con total seguridad que este Juan Martínez de Eguiarreta, escudero, que prestó en 5 operaciones 309 kahices, 1 robo y 2 cuartales de trigo, es en realidad Juan Martínez de Arruazu, escudero, vecino de Eguiarreta, que prestó en 6 contratos 90 libras y 66 kahices, 2 robos de trigo.

190. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 100 (3-2-1351).

191. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 99 (5-1-1351).

192. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 70 (21-6-1335).

193. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 78 (9-5-1347).

194. AGN, *Comptos*, Caj. 38 N° 21, as. 18 (18-1-1355).

#### 4. Conclusión: la finalidad del crédito

A lo largo de este trabajo se ha tratado de describir las características y múltiples manifestaciones de los elementos que intervienen en el crédito: las personas, el dinero y el tiempo. Se ha observado la participación en los instrumentos de representantes de prácticamente todos los estamentos sociales. Sin embargo, queda sin explicar que objetivo se esconde tras la forma de los contratos privados, cual es la razón por la que se piden o conceden los préstamos. Aunque la documentación apenas ofrece datos al respecto, algo puede intuirse, como se ha visto en la exposición, gracias a unas mínimas noticias y sobre todo a otras informaciones indirectas como el origen social y geográfico de los participantes en cada contrato, el volumen y calidad de lo prestado o el tiempo de amortización de la deuda.

Puede diferenciarse el crédito de consumo ligado a la vida agraria, al que ya hizo referencia Juan Carrasco<sup>195</sup>, que se manifiesta en muchos contratos, a muy largo plazo algunas veces, suscritos por habitantes del mundo rural, individuales aunque con un importante número de préstamos colectivos, en moneda o en especie, en este último caso en mayor proporción que en otros tipos de crédito. Sin embargo, no ha de equipararse crédito de consumo a crédito de subsistencia. Muchos préstamos podrían tener origen en gastos de distinto tipo, como por ejemplo el pago de una dote<sup>196</sup>.

Juan Carrasco ya definió el préstamo de ejercicio, propio de las áreas urbanas, destinado al suministro de mercancías<sup>197</sup>. El elevado número de acuerdos entre mercaderes y entre mercaderes y artesanos, y en algunos casos la brevedad de los periodos de amortización, así como unas mínimas referencias -ya comentadas- al objetivo del crédito en algunos asientos, hacen sospechar que frecuentemente tras el acto jurídico del crédito se esconde una compraventa de materias primas o de mercancías. Ya se ha comentado el volumen de dinero invertido por algunos burgueses o nobles en la financiación de los negocios de artesanos especialmente cualificados, como los ferreros o los campaneros. Esta financiación correspondería a la compra de materias primas o al costo del proceso de producción y se amortizaría, tras el cumplimiento de un encargo, en metálico o quizá en productos. Se han detallado algunas ac-

---

195. Juan CARRASCO, *Sinagoga y Mercado*, p. 322.

196. AGN, *Comptos*, Caj. 11 N° 135, as. 39 (10-3-1355).

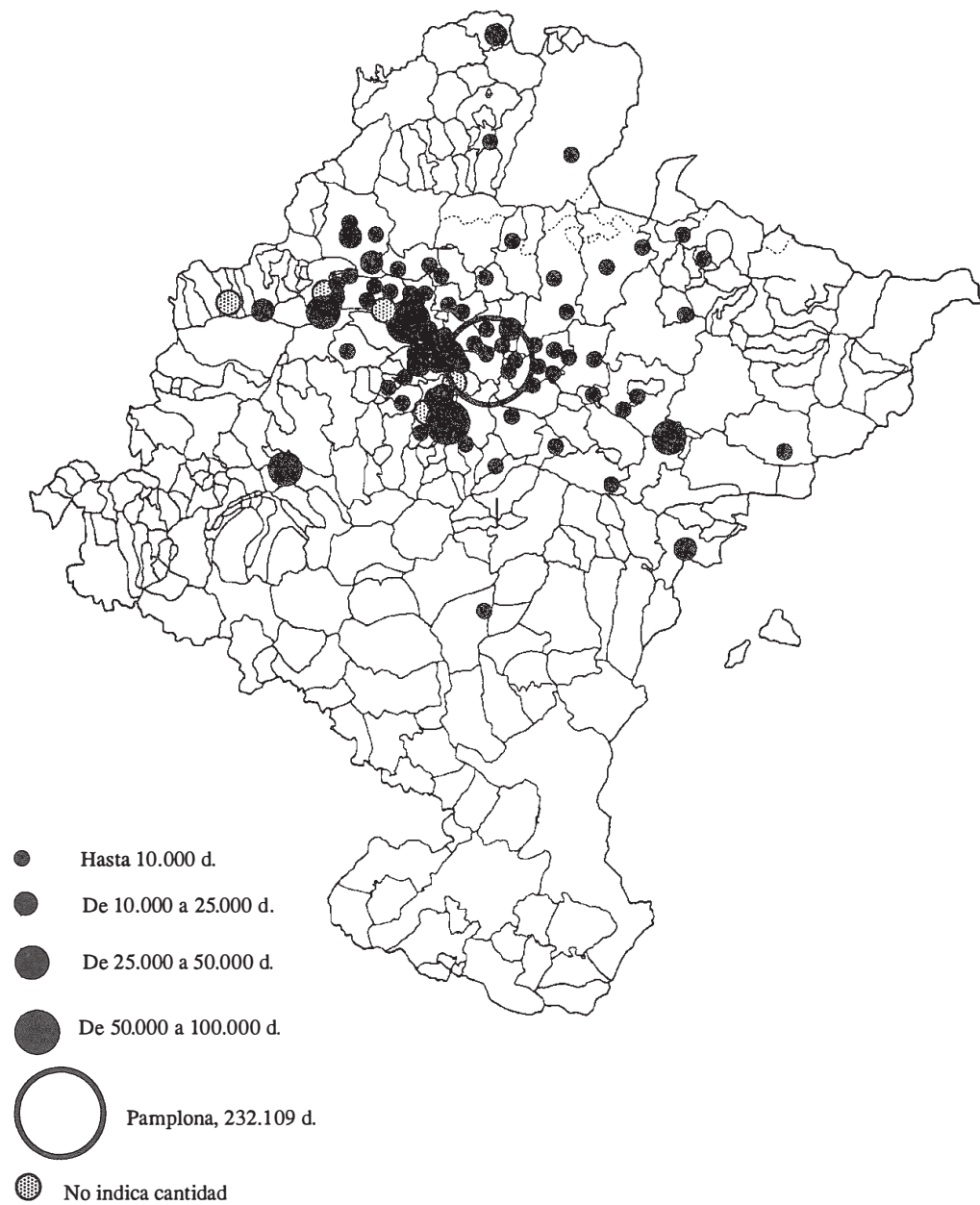
197. Juan CARRASCO, *Sinagoga y Mercado*, p. 322.



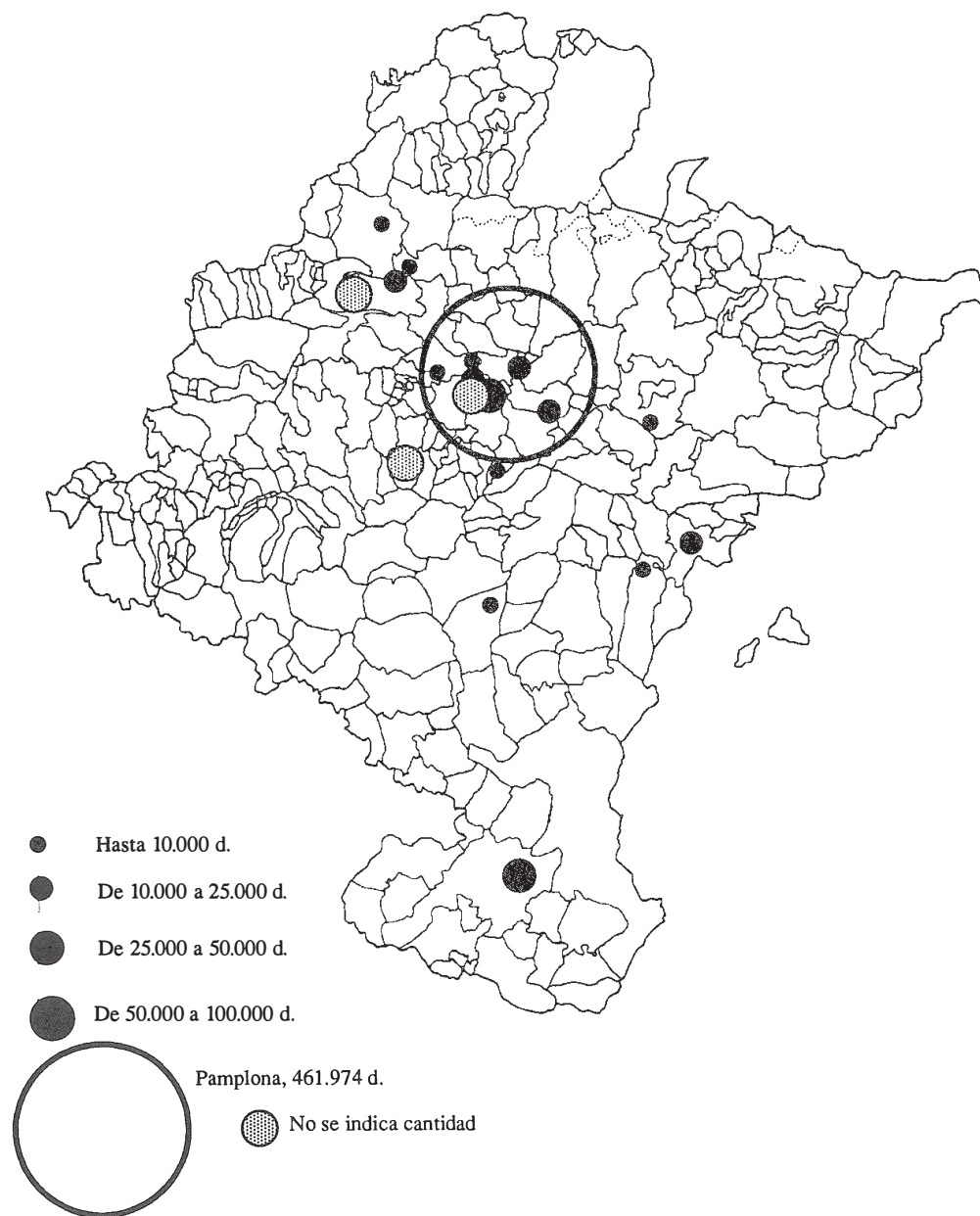
ciones de mercaderes navarros emprendidas al otro lado de los Pirineos, como el gran crédito o la compraventa de mercaderías, que ilustran el alcance de los negocios emprendidos por la burguesía pamplonesa aprovechando quizá las circunstancias políticas. En todo caso ha quedado de manifiesto la estrechez y abundancia de las relaciones económicas entre los moradores de la ciudad. Es una lástima que el registro del sello no ofrezca más información sobre las actividades económicas de estos mercaderes y artesanos.

Finalmente, las elevadas cantidades de dinero recibidas por algunos nobles responderían a los grandes gastos derivados de sus obligaciones y a la necesidad de amortiguar la irregular percepción de sus ingresos.

**CENTROS DE RECEPCION DE MONEDA O EQUIVALENTE**  
(Se recogen unicamente los casos donde se cita expresamente el lugar de destino)



**CENTROS DE DISTRIBUCION DE MONEDA O EQUIVALENTE**  
(Se recogen unicamente los casos donde se cita expresamente el lugar de procedencia)



*Relación de acreedores que participaban en el Mercado de Pamplona*

Acreedor	oficio	Nº op.	Valor
AGORRETA, Miguel MARTINEZ DE, hijo de Martín JIMENEZ DE AGORRETA		1	12000
AGRAMONT, Remiro GUILLEM, hermano de Arnalt GUILLEM, Señor de		1	11600
AGUINAGA, Miguel IÑIGUEZ DE		1	4320
AIMIES, Pedro MIGUELIZ DE	NOTARIO	1	24000
ALDABA, Domingo DE		1	2520
ALDABA, Ochoa MARTINEZ DE		1	2400
ALFONSO, Pedro	MERCADER	1	10800
ALMANDOZ, Miguel SANZ DE	BURELLER	1	1230
ALMUNÇA, Pedro GARCIA DE	PORTERO	1	1440
ANCHORIZ, Iñigo MIGUELIZ DE	BURELLERO	1	9600
AÑORBE, Pedro DE	ZAPATERO	1	9600
AOIZ, Martín GARCIA DE	RECIBIDOR EN MERINDAD SANGUESA	1	0
ARANBURU, Guillem ARNALT DE	ESCUDERO	1	960
ARANGUREN, García PEREZ DE	NOTARIO DE LA CORT	1	0
ARASCON, Nicolás DE	NOTARIO	1	1200
ARDAIZ, Ochoa LOPEZ DE	BURELLERO	1	3120
ARDANAZ, Sancho SANZ DE		1	4800
ARIZ, Guillermo MARTINEZ DE		1	1500
ARIZ, Juan MARTINEZ DE		1	1500
ARIZ, Miguel MARTINEZ DE		1	1500
ARRAIZA, Esteban DE	BURELLER	1	248,25
ARRARAS, Juan MIGUELIZ DE	CARNICERO	1	12000
ARRE, Bartolome DE	NOTARIO	4	37440
ARRIETA, Juan DE		1	1200
ARRUAZU, Juan MARTINEZ DE	ESCUDERO	11	67424
ARRUIZ, Miguel JIMENEZ DE, dicho EZQUER		1	360
ARTAJONA, Juan DE	MERCADER	5	44640
ARTAJONA, Sancho DE	BOTERO	1	2064
ARTAZCOZ, Miguel JIMENEZ DE		1	2640
ARTEGUIA, Juan PEREZ DE		1	342,85
ARTEZ, Juan SANCHEZ DE	"COTELER"	1	2880
ARUET, Sancho GARCIA DE		1	2400
ASIAIN, García REMIREZ DE	ESCUDERO	1	3600
ASIAIN, Miguel JIMENEZ DE	ESCUDERO	1	12000
AYSSEA, García DE		1	7440
AZNAREZ, Lope DE		1	0
AZOS, Miguel DE		1	1200
AZTERAIN, María MIGUELIZ, clavera de Miguel GARCIA DE	CLAVERA	1	4800
AZTERAIN, Miguel GARCIA DE	VICARIO	1	8400
AZTERAIN, Pedro LOPEZ DE	BARLIADOR	1	2400
BADOSTAIN, Juan DE		1	0
BADOSTAIN, Juan MIGUELIZ DE		1	7200
BADOSTAIN, Miguel GARCIA DE		2	3600
BADOSTAIN, Pedro DE	MERCADERO	1	9458
BADOSTAIN, Pedro MACUA, hermano de Sancho PEREZ DE		1	12000
BADOSTAIN, Sancho PEREZ DE		1	12000
BALLARIN, Juan DE		1	0

BARAÑAIN, García PEREZ DE		1	5280
BARASOAIN, García DE	ABOGADO DE LA CORTE MAYOR	1	2400
BERCES, Martín, hijo de Pascual BERCES		1	0
BERIAIN, Pedro MIGUELIZ DE	CORDALERO	1	3600
BEROIZ, Pedro DE	ESCUADERO	1	0
BERTILIN, Pelegrin	MERCADERO	1	0
BERUETE, Sancho IBAÑEZ DE	GRANADOR	2	248,25
BETH, Pedro DE	CARNICERO	1	12000
BEUNZA, García DE	NOTARIO	2	23640
BLASTEGUI, Gracia MIGUELIZ DE	CLAVERA DEL ABAD DE VILLANOVA	2	4014
CAMBRA, Miguel GARCIA DE LA		1	7200
Catalina, mujer de Martín GARCIA		1	2400
CEMBORAIN, Pedro DE	BOTERO	1	16800
CEMBORAIN, Pedro LOPEZ DE		1	4080
CIAURRIZ, García ADAMEZ DE		1	2400
CIORDIA, Juan MARTINEZ DE	ESCUADERO	2	4920
CIZUR MENOR, Pedro MIGUELIZ DE	ESCUADERO	1	0
CIZUR, Jimeno DE	BOTERO	1	29040
DACUE, Sancho DE		1	3312
DE ?, Martín	MERCADER	1	0
DOMINGA, Clara	MERCADERA	1	2400
ECHALECU, Elvira DE, hija de Pedro MIGUELIZ DE ECHALECU		1	2400
ECHARREN, Lope IBAÑEZ DE		1	1440
ECHARREN, Martín IBAÑEZ DE		1	4320
ECHARREN, Ochoa MARTINEZ DE		1	12000
ECHARRI, Jimeno DE	PANADERO	2	3600
ECHARRI, Martín DE	BOTERO	1	2400
ECHAURI, Gracia MARTINEZ DE		1	1680
ECHAURI, Miguel DE , hijo de Miguel DE ECHAURI,	CALDERERO	2	3960
EGUES, Fortuño LOPEZ DE	ESPECIERO	1	1355
EGUILLOR, García DE		1	10920
EGUILLOR, Pedro GARCIA DE		2	19440
EGUNZUN, Miguel SANZ DE		1	342,85
ELCARTE, García MIGUELIZ DE	RECIBIDOR DEL REY EN LA MERINDAD DE PAMPLONA	2	18720
ELIES, Pedro	PELETERO	2	12000
ELIZALDECOA DE ECHARREN, Juan MIGUELIZ DE		1	4320
ELIZARI, Juan DE		1	960
ERANSUS, María ROLDAN DE		2	8160
ERASO, Miguel DE	PELETER	1	2556
ESAIN, Martín IBAÑEZ DE	BOTERO	2	1545
ESPARZA, Guillermo PEREZ DE	ARGENTERO	1	7200
ESPARZA, Juan PEREZ DE		1	3600
ESPINAL, García LOPEZ DE		1	4080
ESPINAL, Martín MARTINEZ DE		1	240
ESTELLA, Domingo DE	MERCADER	1	1200
ESTELLA, Domingo GIL DE	MERCADER	1	0
ESTOS, Bernalt DE	ABAD DE ARLEGUI	1	0
GAILLUR, Miguel LOPEZ DE		1	0
GALAR, Iñigo DE	MERCADER	1	0
GALAR, Juan DE	MERCADER	1	11600

GALAR, Martín DE	MERCADER	1	11600
GARCIA, Toda, mujer de Miguel LOPEZ		1	0
GARINOAIN, Roger DIAZ DE		1	0
GIRART, Pedro	CORREDOR	1	2400
GOBERNADOR		1	24000
GOLDARAZ, Juan MIGUELIZ DE		1	1680
GOÑI, Juan DE		1	15600
GOÑI, Teresa PEREZ DE		1	0
GUEVARA, Martin IBAÑEZ DE	NOTARIO DE VAL DE GULINA	1	6000
GUIZIRUDIAGA, Miguel LOPEZ DE		1	8400
HUARTE, Miguel DE		1	1920
HUARTE, Sancho IBAÑEZ DE	TENDERO	1	2340
HUICI, Juan DE	ZAPATERO	1	4800
IBAÑEZ, María		1	12000
IBAÑEZ, Pedro		1	12000
IBERO, María ARNALT, hija de Juan ARNALT y mujer de Juan DE		2	2400
IBERO, Miguel IBAÑEZ DE		1	6600
IBERO, Pedro JIMENEZ DE	ESCUADERO	1	7200
IBIRICU, Juan DE		1	6240
ICHURIETA, Juan IBAÑEZ DE	CAPELLAN	1	1200
ICHURIETA, Martín IBAÑEZ DE		1	36000
ICHURIETA, Ochoa IBAÑEZ DE		5	16548
IDOATE, Martín MARTINEZ DE	ESCUADERO	1	18000
IEYTIZ, Pedro OCHOA DE		1	1560
ILARREGUI, Salvador DE	ESPECIER	1	248,25
IMARCOAIN, Pedro	ZAPATERO	1	584
INZA, Ochoa MIGUELIZ DE		1	2934
IÑIGUEZ, Juan	CORREYERO	1	0
IRAIZOZ, Juan OCHOA DE	MERCADER	1	0
IRASTA, Juan DE	BASTER	1	9600
IRIARTE, Miguel LOPEZ DE		1	342,85
IRIBERRI, Juan DE	MERCADER	1	8640
IRURZUN, Juan LOPEZ DE	BURELLERO	1	1224
ITOIZ, Catalina MARTINEZ DE		1	840
ITOIZ, Pedro DE		1	4800
ITUREN, Lope MIGUELIZ, Señor de		1	12000
ITURRIA, Miguel PEREZ DE		1	6600
IZA, García DE		1	2400
IZAIL, María DE		1	2400
IZCO, Pedro MIGUELIZ DE	CAPELLAN CLAVERO DEL ARCHIDIACONADO DE LA TABLA	2	13920
IZU, Pedro LOPEZ DE	ESCUADERO	1	24000
JIMENEZ, Sancho		1	2400
LACEILLA, Arnalt	CAMBIADOR	1	2400
LALIURE, Nicolás		1	15600
LANZ, García DE	ZAPATERO	1	4800
LANZ, Ochoa MIGUELIZ DE	PELETER	1	2400
LARRANGOZ, Miguel DE	MERCADERO	1	3120
LARRANGOZ, Pascuala, hija de Iñigo MARTINEZ DE		1	0
LARRASOÑA, Andrés DE		1	18000
LARRASOÑA, Miguel DE	TENDERO	2	7944

LARUMBE, Pedro MARTINEZ DE	VICARIO DE OREYAN	1	7200
LE SOTEREL, Sancho GUILLEM	CLERIGO DEL REY DE NAVARRA	1	48000
LECUMBERRI, Miguel SANZ DE	NOTARIO	1	12000
LETE, Miguel DE	BOTERO	1	12000
LEYOZ, Juan DE		1	3486
LIZANZU, María PEREZ DE		1	600
LIZASOAIN, García JIMENEZ DE		1	9600
LOPEZ, García, hijo de García	ESCUADERO	1	7200
Lorenza	MONJA EN EL MONASTERIO DE SANTA GRACIA	1	0
LOS ARCOS, Ochoa LOPEZ DE	NOTARIO	1	2400
LUQUIN, Martín GARCIA DE		1	3600
MARCEL, Elías	CAMBIADOR	1	26400
MARCEL, Guillem	CAMBIADOR	1	16320
MARTINEZ, Bertri	MAZALARIO	1	0
MARTINEZ, Juan	ESCUADERO	1	48000
MARTINEZ, Miguel	ABAD DE LARRAYA	1	2400
MARTINEZ, Ochoa	ABAD DE AINCIOA	1	0
MARTINEZ, Pedro		1	342,85
MARTINEZ, Sancho		1	342,85
MARTINEZ, Sancho		1	4380
MAYER, Sancho DE	MERCADERO	3	55200
MEZQUIRIZ, García DE	MOLINERO	2	3360
MONREAL, Pascual GARCIA DE		1	430
MORAL, Alexandro DEL		1	0
MOZA, Juan		1	12000
MOZA, Miguel	CAMBIADOR	2	68460
MUSQUIZ, García IÑIGUEZ DE		1	1272
NAGUILZ, Martín DE	NOTARIO	2	8208
NAVASCUES, Lope DE	LOFERER	1	1233
NAVAZ, Bartolome DE	BURELLER	1	2400
NOUAVILLA, Jimeno DE	ALCALDE DEL CASTILLO DE GARAÑO	1	1008
OCHACAIN, Pedro SANZ DE	CORDALER	1	1200
OCHAGAVIA, Martín MIGUELIZ DE		2	1500
OLAGUE, Juan MARTINEZ DE , dicho CINTO		1	1200
OLAGUE, Mateo DE	CARPINTERO	1	3240
OLAIZ, Miguel DE	BURELLERO	1	4800
OLCOZ, María OCHOA, mujer de Lorenzo DE	BOTERO	2	7440
OLORIZ, Martín PEREZ DE	TRIBUTADOR DE LAS RENTAS DEL REY EN SANGUESA	4	27840
OLLO, Pelegrin, hijo de Pedro DE	MERCADER	1	0
ORCOYEN, Miguel LOPEZ DE		1	24000
ORICAIN, Pedro DE	CAPELLAN	1	1920
ORISOAIN, García DE	MULATERO	1	3120
ORORBIA, Gracia MIGUELIZ DE		1	6000
OTAZU, Pedro GARCIA DE		1	1200
OZTICAIN, Jaime DE	"BAYNERO"	1	4044
PALACIO, Pedro GARCIA DEL		1	342,85
PALMAS, María DE, mujer de Miguel JIMENEZ		1	0
PAMPLONA, Juan ORTIZ DE		1	4800
PAMPLONA, Juan PEREZ DE, hijo de Pedro GIL		1	0
PERALTA, García MARTINEZ DE	NOTARIO DE LA CORT	1	2880

PEREZ, Domingo	TEJEDOR	2	12480
PEREZ, Gracia		1	3120
PEREZ, Juan	ABAD DE ESNOZ	1	1680
PEREZ, Lope		1	1716
PEREZ, Martín		1	12000
PEREZ, Martín dicho Saoyça		1	342,85
PEREZ, Miguel	ABAD DE BERUETE	1	12000
PEREZ, Ochoa,		1	9600
PEREZ, Pascual	BOTERO	1	18000
PEREZ, Salvador	BOTERO	1	0
PEREZ, Sancho, hijo de Pedro IBAÑEZ		1	24000
POLLAN, Arnalt		2	4957,5
POLLAN, García ARNALT	TENDERO	1	7200
RENALT, Juan		1	45168
RETA, Miguel SANZ DE	MERCADER	1	15360
RONCESVALLES, Domingo DE	MERCADER	1	24000
RONCESVALLES, Nicolas DE	MERCADER	1	8640
ROSAS, Bertran DE	CAMBIADOR	1	3504
ROSAS, Juan DE		1	0
SALINAS DE ORO, Pedro IÑIGUEZ DE	PORTERO	2	3840
SAN JUAN DE PIE DE PUERTO, Bertri DE		4	3576
SANGUESA LA VIEJA, Pedro DE		1	3360
SANGUESA, Miguel DE	"COLATER"	1	2640
SANGUESA, Pascual PEREZ DE	NOTARIO DE LA CORT	1	7200
SANSOAIN CONCEJO DE		1	3600
SARASA, Sancho MIGUELIZ DE	NOTARIO	2	8880
SARVITER, García DE	PORTERO	1	1320
SATRUSTEGUI, Juan OCHOA DE, hijo de Ochoa DE SATRUSTEGUI		1	13320
SATRUSTEGUI, María GARCIA DE		1	2400
SATRUSTEGUI, Martín GARCIA, hijo de Martín GARCIA DE		1	0
SATRUSTEGUI, Miguel OCHOA DE		1	1536
SATRUSTEGUI, Ochoa MIGUELIZ DE		1	789
SATRUSTEGUI, Ochoa OCHOA DE		1	2640
SATRUSTEGUI, Pedro OCHOA, hijo de Ochoa MIGUELIZ DE		1	5280
SUMBIL, Pedro	COCINERO DEL REY	1	9600
TAJONAR, Jimeno LOPEZ DE	MERCADER	1	12240
TAJONAR, María PEREZ DE, mujer de Fortuño DE ESNOZ		1	0
TAJONAR, Pedro PEREZ DE	MERCADER	1	930
TURRILLAS, Martín PEREZ DE	NOTARIO	1	26400
UNDIANO, García IBAÑEZ DE, hijo de Juan ORTIZ DE ZABALZA		1	48000
UNDIANO, Juan DE , hijo de Juan DE UNDIANO	MERCADER	1	17040
UNDIANO, Miguel DE	MERCADER	1	25200
UNDIANO, Sancha PEREZ, hija de Pedro DE EUGUI, mujer de Miguel DE		1	0
URETA, Martín DE	PORTERO	1	24000
URETA, Martín GIL DE	NOTARIO	21	44160
URRIZA, Sancho GARCIA DE	ESCUADERO	1	1200
URROZ, Lope JIMENEZ DE	PELETERO	1	2400
UUILAERA, Martín GARCIA DE	ESCUADERO	1	3600
VILLANUEVA, Pedro MIGUELIZ DE	TENDER	1	1522
VILLAVA, Martín DE	VICARIO DE SAN CERNIN	1	0



YABAR, Pedro DE	TENDER	1	2400
YABAR, Pedro MIGUELIZ DE	TENDER	2	10635,5
YANIZ, Juan PEREZ DE		1	3024
YANIZ, Miguel GARCIA DE		1	19200
YELZ, García DE	CLAVERO	1	248,25
ZABALZA, María PEREZ DE		1	4800
ZABALZA, Sancha MARTINEZ DE		1	840
ZARIGUIEGUI, Jimeno LOPEZ DE	MERCADERO	3	17208
ZARIQUIEGUI, Lope PEREZ DE	ALMIRANTE DE LA POBLACION	5	5856
ZOLINA, María DE ECHAUZ, hija del Vizconde de BAIGORRI y señora de		2	43200
ZUAZU, Miguel SANCHEZ DE	PROCURADOR DE LA CORTE MAYOR DE NAVARRA	2	14400
ZUAZU, Sancho ORTIZ DE		1	2520

*Relación de deudores que participaban en el Mercado de Pamplona*

Acreedor	oficio	Nº op.	Valor
ABLITAS, Iunez, hijo de, Ezmel DE		2	68460
ACEDO, Juan SANCHEZ, hijo de Sancho PEREZ DE		1	720
ACX, Diego GARCIA D'	ABAD DE ORCOYEN	1	1200
ADOAIN, Lope DE	BURELLERO	1	16800
AEZA, García	BURELLERO	1	2400
AGRAMONT, Arnalt GUILLEM, Señor de	RICOHOMBRE DE NAVARRA	3	82440
AGRAMONT, Arnalt REMON, Señor joven de		2	41400
AGUILLERO, Miguel	MERCADERO	1	0
AGUINAGA, Sancho MIGUELIZ DE		1	2400
AGUIREGUI, Miguel IBAÑEZ DE		1	1080
AGUIREGUI, Miguel PEREZ DE	MAYORAL	1	1080
AIMIES, Martín MIGUELIZ DE	ABOGADO	1	12000
AIZOAIN, Jimeno MIGUELIZ DE		1	660
AIZOAIN, Lope MIGUELIZ, hermano de Jimeno MIGUELIZ DE		1	660
AIZOAIN, Lope PEREZ, nieto de Jimeno MIGUELIZ DE		1	660
AIZOAIN, Miguel GARCIA, nieto de Jimeno MIGUELIZ DE		1	660
ALAIZ, Miguel SANZ DE	MAZONERO	1	600
ALAVA, Martín PASCUAL DE	MERCADER	1	930
ALAVES, Miguel SANZ		2	45168
ALDABA, García JIMENEZ DE	ACERRER	1	12000
ALDABA, Miguel SOBRINO DE , hijo de Martín GARCIA DE ALDABA		1	2400
ALDAZ, Pascual DE	MERCADERO	1	0
ALVIRA, Juan, hijo de García DE		1	1200
ALZATE, Juan MARTINEZ DE	FERRERO	1	17280
AMEZQUETA, Miguel JIMENEZ DE		1	756
ANOCIBAR, Martín MIGUELIZ, hijo de Miguel IÑIGUEZ DE		1	3120
ANOCIBAR, Miguel IÑIGUEZ DE		1	3120
ANOZ, Martín GARCIA DE		1	800
ANOZ, Miguel DE		1	1440
ANOZ, Sancha MARTINEZ, mujer de Juan OCHOA, e hija de Martín GARCIA DE		1	800
AÑORBE, Jimeno DE	ESPECIERO	1	15600
AOIZ, Miguel JIMENEZ DE, hijo de Jimeno DE AOIZ	MERCERO	1	4800
ARANBURU, Alfonso, hijo de Guillem ARNALT DE		1	4800
ARANBURU, Guillem ARNALT DE	BAILE JUDIOS PAMPLONA	1	4800
ARANEÁ, Iñigo DE		1	408
ARAQUIL, Miguel MARTINEZ DE	MERCADERO	1	17040
ARCE, Bartolomé DE	COSTUMERO	1	9458
ARDANAZ, Juan	CARNICERO	1	15600
ARELLANO, Juan REMIREZ DE	RICOHOMBRE DE NAVARRA	1	7200
ARGUIÑARIZ, Pedro DE	MERCADERO	1	0
ARIZ, Juan MARTINEZ DE	BURELLERO	1	0
ARIZ, Miguel SANCHEZ DE	TENDERO	1	0
ARLEGUI, María DE , mujer de Sancho DE URDOZ,		1	9600
ARRAIZ, Jimeno MARTINEZ, hijo de Martín MIGUELIZ DE		1	640
ARRAIZ, Jordana MARTINEZ, hija de Martín MIGUELIZ DE		1	640
ARRAIZ, Martín MIGUELIZ DE		1	640
ARRAIZA, Elvira DE , hija de Pedro IÑIGUEZ DE ECHAURI		1	4800
ARRAIZA, Pedro DE	PELETERO	2	17520

ARRE, García L OPEZ DE		1	0
ARREGUIA, María MIGUELIZ DE , mujer de Juan GARCIA DE IBERO		1	13200
ARREGUIA, Pedro MARTINEZ, hijo de Juan DE		1	400
ARRONIZ, Oger PEREZ DE, hijo de Pedro GARCIA DE ARRONIZ		1	0
ARTAJONA, Sancho CHAPEL DE, hijo de Sancho GARCIA		1	3840
ARTAZU, Gracia IÑIGUEZ, mujer de Miguel SANZ DE		1	3120
ASIAIN, Pedro, hijo de Pedro, Abad de		1	2640
AUSANO, García MARTINEZ DE		1	2400
AZAGRA, Garcia MIGUELIZ DE , hijo de Pedro GONZALEZ		1	1522
AZAGRA, Mateo, cuñado de Garcia MIGUELIZ DE		1	1522
AZANZA, Toda LOPEZ DE , mujer de Jimeno DE ITURGUI		1	3360
AZPIROZ, Lope GARCIA DE		1	360
AZTERAIN, Miguel GARCIA DE, hijo de Miguel GARCIA DE LARRAYA		1	4800
BADOSTAIN, Lope PEREZ DE		1	292
BADOSTAIN, Miguel PEREZ DE		1	1200
BADOSTAIN, Sancho JIMENEZ DE	NOTARIO DE SANTA MARIA DE PAMPLONA	2	0
BARAÑAIN, García LOPEZ DE		1	2640
BARAÑAIN, María GARCIA, hija de García LOPEZ DE		1	2640
BELENGUER, Juan, hijo de Juana PEREZ, mujer de Belenguer		1	5400
BERASOA, Sancho DE		1	744
BEUNZA MAYOR, Dominga GARCIA, mujer de Martín SANZ DE		1	2400
BEUNZA MAYOR, Martín SANZ DE		1	2400
BON, Juan		1	480
CAMINO, Miguel GARCIA DEL, hijo de Miguel GARCIA DEL CAMINO		2	0
CARITAT, Caritat, hijo de Juan		1	3600
CASCANTE, Pedro SANZ DE	ESCUDERO	1	2400
CASTELLON, Martín JIMENEZ DE	CARNICERO	1	7200
CEMBORAIN, Fortún PEREZ, hijo de Pedro DE		1	1560
CIA, Martín IBAÑEZ DE, hijo de Juan MARTINEZ	MAÇALARIO	1	4800
CIAURRIZ, Auria GARCIA, hija de García IÑIGUEZ DE		1	2400
CIGANDA, Martín MIGUELIZ DE , hijo de Miguel, llamado "APOSTOLICUA"		1	4800
CIGANDA, Miguel DE		1	0
CILDOZ, Pedro MIGUELIZ DE, hijo de Martín DE IRANZ,		1	2760
CIRIZA, María SANZ DE , hija de Sancho MARTINEZ,		1	2400
CIZUR MAYOR, Jimeno MIGUELIZ DE		1	2400
CIZUR MENOR, SANCHEZ DE, hijo de Martín GARCIA DEL CAMINO		1	12400
CIZUR, Juan MARTINEZ DE		1	24000
CLARAC, Guillermo SANZ DE		1	4044
CROZAT, Juan, hijo de Miguel CROZAT		2	28800
DE NOAIN, Pedro, hijo de Juan DE NOAIN		1	16320
DIEZ, Juan, hijo de Juan DIEZ DE EZPERUN	ESCUDERO	1	9000
DOMINGO, Salvador, hijo de Pedro		1	318
DOMINGUEZ, Miguel	CAPELLAN PRESENTADO DE LA ABADIA DE MUGARAL	1	3200
ECAY, Miguel LOPEZ DE		1	1008
ECAY, Miguel SANZ DE		1	3120
ECHALAR, Pedro IBAÑEZ, señor de la Ferrería de		1	18000
ECHARREN, Martín IBAÑEZ DE, hijo de Juan MIGUELIZ DE SATRUSTEGUI		1	4800
ECHAURI, García MARTINEZ DE	MAYORAL	1	3330
ECHAURI, Pedro GARCIA DE , hijo de García PEREZ DE ECHAURI		1	3600
ECHAZAR, Miguel ANDICO DE		1	318

ECHEVERRIA, Sancho GARCIA DE		1	0
EGOZCUE, Martín IÑIGUEZ, hijo de Iñigo PEREZ DE	ESCUADERO	1	2400
EGOZCUE, Miguel SANCHEZ DE		1	400
EGOZCUE, Miguel "Sason" PEREZ DE		1	318
EGUES, Juan LOPEZ DE		2	9505
EGUES, Martín PEREZ, hijo de Pedro GIL DE		1	936
EGUES, Miguel DE	FISICO	1	0
EGUES, Pedro LOPEZ DE	ABAD DE EGUES	1	330
EGUIARRETA, Sancha PEREZ DE		1	789
EGUIARRETA, Toda JIMENEZ, hija de Jimeno DE		1	3120
EGUILLOR, Pedro GARCIA DE	JURADO	1	3840
EGUIZANDIAGA, Juan DE		1	8400
ELCANO, Sancho DE		2	9600
ELCANO, Sancho SANZ, hijo de Sancho GARCIA DE		1	4800
ELCARTE, Martín DE		1	800
ELIZAGUIBELZA, Sancho PEREZ, hijo de Pedro MARTINEZ DE	CAPELLAN	1	12000
ENERIZ, Pedro GARCIA DE		1	697,2
ERANSUS, Teresa MARTINEZ DE, hija de Roldan PEREZ DE OZCARIZ		1	2400
ESAIN, Bartolome DE	TENDERO	1	4800
ESAIN, Juan DE		1	633
ESCUSAGA, García GARCIA DE	NOTARIO	1	3600
ESNOZ, Lope DE	CARNICERO	1	3360
ESPARZA, María MIGUELIZ, hijo de Miguel PEREZ DE		1	4800
ESPARZA, Martín MIGUELIZ, hijo de Miguel PEREZ DE		1	4800
ESPINAL, Juan GARCIA DE		1	240
ESTEBAN, Pedro, hijo de Pedro ESTEBAN	ZAPATERO	1	12000
ESTEVEZ, Miguel	BURELLERO	1	2934
EULZA, Pedro DE , hijo de Pedro DE EULZA		1	1200
EUSA, Miguel GARCIA DE, hijo de García DE BELZUNCE		1	360
EZPERUN, Juan DIEZ DE, hijo de Lope DIEZ DE EZPERUN	ESCUADERO	1	2880
GALAR, Gracia MIGUELIZ, hija de Miguel DE		1	36000
GALAR, Mateo DE	BOTERO	3	2556
GARCES, García		1	473,14
GARCIA, Lope		1	0
GARCIA, Martín		1	0
GARCIA, Martín		1	750
GARCIA, Miguel	MAZONERO	1	697,2
GARCIA, Miguel	PELETERO	1	750
GARCIA, Miguel	RACIONERO	1	3600
GARCIA, Pedro		1	473,14
GARCIA, Pedro		1	750
GARCIA, Pedro		1	3600
GARCIA, Pedro	MAZONERO	1	720
GARCIA, Sancho		1	473,14
GARCIA, Sancho, hijo de García ZURIA		1	2400
GARRUES, Lope MARTINEZ DE, hijo de Martín DE ADERIZ		2	1680
GAZOLAZ, Pedro PEREZ DE		1	2160
GOITICOA, Martín GARCIA		1	5040
GOLDARAZ, Jimeno MIGUELIZ DE		1	720
GOLDARAZ, Martín MIGUELIZ DE		1	720

GONGORA, Juan PEREZ DE	"SARAYLER"	1	0
GOÑI, Toda DE, mujer de Miguel PEREZ DE ZABAL DE VAL DE ARAQUIL		1	12000
GUENDULAIN, Emazteona, mujer de Pedro GARCIA DE		1	0
GUENDULAIN, Pedro GARCIA DE		1	0
GUEREZ, Juan MARTINEZ DE	ESCUDERO	1	3000
GULINA, Gracia MARTINEZ DE		1	4320
GULINA, Sancho MIGUELIZ DE	CAPELLAN	1	7200
HUARTE, Gracia SANZ, mujer de Pedro SANZ DE		1	7260
HUARTE, Miguel DE	JURADO	1	3840
HUARTE, Miguel JIMENEZ, hijo de Jimeno PEREZ DE		1	0
HUARTE, Pedro JIMENEZ, hijo de Jimeno PEREZ DE		1	0
IACUEIZ, Miguel		1	720
IBAÑEZ, Ochoa	ABAD DE YABAR	1	10920
IBAÑEZ, Pedro		1	2220
IBERO, García DE		1	0
IBERO, Juana DE , hija de Caritat DE IBERO y mujer de Martín DE ALZORRIZ		1	9600
IBERO, Martín PEREZ DE		1	0
IBERO, Pedro DE , hijo de Martín DE IBERO		1	4800
IBERO, Pedro MIGUELIZ DE, hijo de Miguel OCHOA,		1	7200
IBIRICU, María GARCIA, hija de García DE		1	496,5
ICHASO, García IÑIGUEZ DE		1	1680
ILARDIA Pascual DE, hijo de Pedro DE ILARDIA	MERCADER	1	14400
IMARCOAIN, Juan DE, hijo de Iñigo LOPEZ DE IMARCOAIN		1	292
IMARCOAIN, Martín GARCIA DE		1	480
IMARCOAIN, Pedro MIGUELIZ DE, hijo de Miguel MAISTRUA,		1	456
IÑIGUEZ, García	CAPELLAN, ABAD DE EGUES	1	20400
IÑIGUEZ, Lope		1	410
IÑIGUEZ, Lope		1	1800
IÑIGUEZ, Miguel Miguel, hijo de		1	2880
IRAIRUQUE DE LA SAGA, Miguel PEREZ DE	MULATERO	1	3120
IRAIZOZ, Miguel DE , hijo de Martín MIGUELIZ DE IRAIZOZ		1	336
IRANETA, Milia DE		1	1200
IRIARTE, Miguel LOPEZ DE		1	400
IRIARTE, Pedro ARNALT DE SUESCUN, señor DE,		1	4800
IRIARTE, Pedro PEREZ, hijo de Pedro PEREZ DE		1	2280
IRURZUN, María MIGUELIZ, hermana de Martín MIGUELIZ DE		1	450
IRURZUN, Martín MIGUELIZ DE		1	450
IRURZUN, Sancho MIGUELIZ DE		1	600
IZA, Juan PEREZ DE		1	6000
IZA, Miguel PEREZ, hijo de Pedro ORTIZ DE	BURELLERO	1	8000
IZA, Pedro LOPEZ DE	ESCUDERO	1	12000
IZA, Pedro ORTIZ DE	BURELLERO	1	8000
JIMENEZ, Elvira		1	697,2
JIMENEZ, Gracia, mujer de García, hijo de García OCHOA		1	4800
JIMENEZ, Lucía, mujer de Pedro		1	697,2
JIMENEZ, Miguel, dicho YSSUESTE		1	720
JIMENEZ, Ochanda, hija de Sancho		1	697,2
JIMENEZ, Pedro		1	15120
JIMENEZ, Pedro	ESCUDERO	1	3600
JIMENEZ, Sancho		1	1440

JURDAN, Elias	CAMBIADOR	2	24400
JURDAN, Tomás	CAMBIADOR	2	24400
LABIANO, Sancho GARCIA DE		1	4080
LAGORE, Sancho MIGUELIZ DE		1	1080
LANA, Juan PEREZ DE	BURELLERO	1	8000
LANZ, Juan IBAÑEZ DE	MAZONERO	1	720
LANZ, Juan MIGUELIZ DE		1	0
LANZ, Miguel, hijo de Miguel PEREZ DE		1	1440
LANZ, Sancho JIMENEZ DE	MAZONERO	1	720
LANZ, Sancho SANZ DE	MAZONERO	1	1200
LARRAINCIZ, García LOPEZ DE		1	6000
LARRAINZAR, Miguel SANZ DE	ESCUDERO	1	960
LARRANGOZ, Jimeno DE	MERCADER	1	3600
LARRANGOZ, Sancho SANZ DE	TEJEDOR	1	2400
LARRAUN, García PEREZ DE, hijo de Pedro JIMENEZ DE MAURIAYN		1	480
LARRAUN, Pedro MIGUELIZ DE		1	480
LARRAYA, Elvira MIGUELIZ DE		1	2400
LARUMBE, Martín MIGUELIZ DE	NOTARIO	1	0
LATASA, Juan MIGUELIZ DE		1	410
LATASA, Martín MIGUELIZ DE		1	410
LECUMBERRI, María PEREZ DE, hija de Miguel PEREZ DE IRIBAS		1	12000
LECHAT, Gil	ESCUDERO	1	5040
LEGARDA, Pedro ONGAYA DE		1	504
LEOZ, Juan DE	MAESTRE	1	26400
LETE, Juan DE, hijo de Pedro IBAÑEZ DE LETE		1	9000
LEYAZCUE, García DE	PODADOR	1	1355
LINZOAIN, Juan MIGUELIZ, hijo de Miguel GARCIA DE		1	9600
LIZARAZU, Pedro SANCHEZ DE	SARGENTO DE ARMAS	1	7200
LIZASO, Martín DE	FUILER	1	496,5
LIZASOAIN, María PEREZ, mujer de Jimeno MARTINEZ DE		1	3264
LODOSA, Sancho PEREZ DE, hijo de Sancho RUIZ DE LODOSA		1	19200
LOGROÑO, Miguel SANZ DE, hijo de Miguel SANZ DE LOGROÑO		2	1200
LOPEZ, García		1	0
LOPEZ, Iñigo		1	1800
LOPEZ, Juan		1	1800
LOPEZ, María, hija de Pedro MIGUEL		1	0
LOPEZ, Miguel		1	330
LOPEZ, Toda, mujer de Lope IÑIGUEZ		1	1800
LOZA, Sancho ZAUIEL DE		1	800
LUQUIN, Pedro GARCIA DE		1	3600
MACUA, García	RACIONERO	1	7200
MACUA, Miguel MARTINEZ DE	JURADO	1	1080
MAL BARRIO, Lope JIMENEZ DE		1	2160
MAL BARRIO, Miguel JIMENEZ DE		1	2160
MARCALAIN, Elurra, hija de Domingo DE		1	0
MARCALAIN, Elvira DOMINGUEZ, hija de Domingo DE, y mujer de Miguel PHILIP		1	600
MARCALAIN, María GARCES, mujer de Domingo DE		1	600
MARTINEZ, García, hijo de Martín EZQUER		1	0
MARTINEZ, Juan	ABAD DE GOLDARAZ	1	720
MARTINEZ, Juan, hijo de Pedro MIGUEL		1	0

MARTINEZ, Lope	ZAPATERO	1	0
MARTINEZ, Martin	MAYORAL	1	750
MARTINEZ, Pedro		1	750
MARTINEZ, Roger	VICARIO DE HERMANDAD	1	720
MARTINEZ, Sancho		1	400
MEARIA, Miguel DE		1	408
MIGUEL, Pascual, hijo de Pascual		1	12000
MIGUELIZ "SAOYCA", Martín, hijo de MARTINEZ DE SARLAIZ, Miguel		1	0
MIGUELIZ, Domingo	JURADO	1	1080
MIGUELIZ, Iñigo		1	473,14
MIGUELIZ, Juan		1	1368
MIGUELIZ, Juan, "dit mayestre"		1	1680
MIGUELIZ, María		1	8400
MIGUELIZ, Martín, dicho Sayota	MAYORAL	1	400
MIGUELIZ, Pascual	CAMPANERO	1	12000
MIGUELIZ, Pedro	MAYORAL	1	750
MIGUELIZ, Pedro	RACIONERO	1	756
MIRANDA, Miguel MARTINEZ DE		1	4800
MONREAL, Miguel GARCIA DE, hijo de Pascual GARCIA	BOTERO	1	2760
MONTARAGON, Pedro GARCIA DE		1	7200
MONTPELLIER, Pedro PONZ DEL BUYS DE	ARGENTERO	1	4800
MORONDO, Gracia PEREZ, hija de Pedro GARCIA DE		1	3600
MORONDO, María PEREZ, hija de Pedro GARCIA DE		1	3600
MOZA, Martín JIMENEZ, hijo de Martín JIMENEZ MOZA		1	0
MOZA, Martín, hijo de Martín JIMENEZ MOZA		1	0
MUGUIRO, Domingo IBAÑEZ DE		1	3200
MUGUIRO, Miguel JIMENEZ DE		1	2400
MURGUINDOETA, García PEREZ DE		1	4380
MUSQUIZ, Domingo PEREZ DE		1	318
NAVAZ, Miguel DE		1	0
NOVAR, Domingo ADANIZ DE		1	2400
OCARANZCOA, Miguel		1	2280
OCHAGAVIA, Martín MIGUELIZ DE	PELLEJERO	1	0
OCHOA, Juan		1	800
OCHOVI, Isabel DE		1	7680
OCHOVI, María PEREZ, hija de Isabel DE		1	7680
ODERIZ, Juan, Abad de	ABAD DE ODERIZ	1	6000
ODERIZ, Toda, madre de Juan, ABAD DE		1	6000
OLAGUE, Pedro MIGUELIZ DE, hijo de Miguel PEREZ		1	0
OLAIZ, Pedro DE	BURELLERO	1	3600
OLAZ, Miguel IÑIGUEZ DE, hijo de Iñigo GARCES		2	7740
OLORIZ DE VALDORBA, Miguel GARCIA DE		1	456
OLORIZ, Juan PEREZ DE, hijo de Juan PEREZ DEL PUENTE	ESCUDERO	1	1200
OLZA, Martín GARCIA DE, hijo de García SANZ DE OLZA		1	5808
OLLOQUI, Martín GARCIA DE	CABALLERO	1	5760
ORBAIZ, Martin DE	BURELLERO	1	12000
ORBARA, Martín MIGUELIZ DE	CLAVERO	1	2400
ORCOYEN, Miguel DE		1	24000
OREYAN, Martín MIGUELIZ DE		1	3348
ORICAIN, Pedro JIMENEZ DE		1	24000

ORIZ, García MARTINEZ DE, hijo de Martín JIMENEZ DE ORIZ		1	0
ORIZ, Pedro MARTINEZ DE, dicho Margain	ESCUADERO	1	2400
ORORBIA, Diago MARTINEZ, hermano de Ochoa MARTINEZ DE		1	1320
ORORBIA, Lope LOPEZ DE		1	2160
ORORBIA, Miguel DE		1	473,14
ORORBIA, Miguel VITARI DE		1	756
ORORBIA, Ochoa MARTINEZ DE		1	1320
ORORBIA, Sancho MARTINEZ DE		1	800
OROZ, Lope SANZ, hijo de Sancho LOPEZ DE		1	504
OROZ, Martín IÑIGUEZ DE		1	1080
OROZ, Miguel GARCIA DE		1	1080
ORTIZ, Juan	BURELLERO	1	7200
OSTAVALS, Miguel DE, hijo de Martín DE OSTAVALS		1	2400
OZ, Pedro PEREZ DE, hijo de Pedro DE MEZQUIRIZ		1	2880
OZTICAIN, María ALFONSO, mujer de Diego MARTINEZ DE		1	7440
PALACIO, Pedro GARCIA DEL	MAYORAL	1	400
PAMPLONA, Ponce DE		1	1200
PATERNAIN, Iñigo PEREZ, hijo de Pedro DE		1	640
PATERNAIN, Juan PEREZ, hijo de Pedro DE		1	640
PATERNAIN, Ochoa PEREZ DE	JURADO	1	3330
PATERNAIN, Pedro DE	CAPELLAN	1	640
PATERNAIN, Pedro GARCIA DE, hijo de Garcia PEREZ DE MURU	MAYORAL	1	3330
PELEGRIN, Andreagaia		1	0
PERDIS, Sancho GARCIA DEZ		1	408
PEREZ, García	CLAVERO DE MARTINEZ DE OCIZ, García	1	0
PEREZ, Juan		1	2220
PEREZ, Juana, mujer de Belenguer		1	5400
PEREZ, María, hija de Pedro MIGUEL		1	0
PEREZ, Martín		1	750
PEREZ, Martín		1	2400
PEREZ, Miguel		1	330
PEREZ, Miguel		1	750
PEREZ, Miguel		1	2220
PEREZ, Miguel	MOLINERO	1	473,14
PEREZ, Miguel,	ABAD DE PATERNAIN	1	3330
PEREZ, Miguel, hijo de Bertri SANZ	ALCALDE DE SAN ESTEBAN DE LERIN	1	3240
PEREZ, Miguel, hijo de Pedro SANZ, dicho ZURI		1	1560
PEREZ, Pascual		1	473,14
PEREZ, Pedro		1	15120
PEREZ, Pedro	CLAVERO DE LA PRIMICIA EGUES	1	330
PEREZ, Sancho		1	2220
PEREZ, Sancho, hijo de Pedro MIGUEL		1	0
PONT DE SANZ LICALAYNDER, Sancet, hijo de Berdet DEL		1	2400
PUENTE, Juana, hija de Juan PEREZ DEL		1	1200
RAMIREZ, Pedro	CORDALERO	1	2400
RETA, Catalina MARTIN, hija de Martín LOPEZ, hermana de Juan MARTINEZ DE,		1	3600
RETA, Juan MARTINEZ DE, hijo de Martín LOPEZ		1	3600
RETA, Miguel GARCIA DE, hijo de Miguel GARCIA DE RETA		1	3600
RETA, Miguel SANZ DE	MERCADERO	1	14400
RETA, Pedro LOPEZ DE		1	2400



RIPA, Teresa DE , hija de Sancho SANCHEZ DE RIPA		1	2340
ROCHA PIEL, Aymeric, Señor de	CABALLERO	1	26400
RONCESVALLES, Catalina DE, hija de Pedro GONZALEZ DE VIGURIA		1	9600
RONCESVALLES, Gracia DE, mujer de Pedro PEREZ DE ESTELLA		1	2640
RONCESVALLES, Pedro SANZ, hijo de Sancho DE	BURELLERO	1	2400
SACA, Andres DE LA	FERRER	1	7200
SALINAS DE ORO, Pedro IÑIGUEZ DE	PORTERO	1	4800
SALINAS, Juan MIGUELIZ, hijo de García PEREZ DE,		1	24000
SAN ANDRES, Miguel GARCIA DE		1	0
SAN ESTEBAN, María PEREZ DE		1	18000
SANCHEZ, Pedro	ABAD DE YANIZ	1	3000
SANGUESA, Juan PEREZ DE		1	1200
SANGUESA, Ponce DE	ZAPATERO	1	8400
SANSOAIN, Gracia PEREZ, hija de Pedro MIGUELEIZ DE		1	9600
SANSOAIN, Jimeno DE, hijo de Lope JIMENEZ		1	1200
SANSOAIN, Lope GARCIA DE	BROTER	1	6871
SANSOAIN, Pedro LOPEZ DE		1	2400
SANTA MARIA, Pedro JIMENEZ DE		1	2880
SANZ, García	ABAD DE S. JUAN DE HUARTE	2	8820
SANZ, Iñigo, hijo de MARTINEZ, Sancho		1	960
SANZ, Martín, hermano de García SANZ		1	7260
SARASA, Miguel JIMENEZ DE		1	0
SARRIGUREN, Adam DE		1	24000
SARRIGUREN, Iñigo GARCIA DE, hijo de García DE OLAZ		1	480
SAUT, Pedro ARNALT DE, hijo de Arnalt DE SAUT		1	3504
SENOSIAIN, Martín GARCIA DE		1	36000
SIMON, Gonzalo		1	1440
SUBIZAR, Ochoa, Señor de	ESCUADERO	1	12000
TAJONAR, María LOPEZ DE, mujer de García MIGUELIZ		1	0
TAJONAR, Pedro LOPEZ DE, hijo de Pedro LOPEZ DE TAJONAR		1	2400
TAJONAR, Pedro PEREZ DE, hijo de Pedro LOPEZ DE TAJONAR,		2	12000
TELLEZ, Alfonso	NOBLE	1	0
TOMAS, García, hijo de Juan TOMAS		1	2400
TOMAS, Pedro, hijo de Juan TOMAS		1	2400
TORRANO, Iñigo, Abad de	ABAD DE TORRANO	1	4800
UBANI, Fraire GARCIA DE		1	0
UDABE, Juan MARTINEZ DE	JURADO	1	2280
ULZAMA, Juan DE	CLERIGO	1	2400
ULZAMA, Pascual DE	ABOGADO DE LA CORT	1	0
UNCASTILLO, Pedro SANCHEZ DE, hijo de Pedro SANCHEZ DE UNCASTILLO		1	15600
UNDIANO, García LOPEZ DE		1	1716
UNDIANO, Pedro IBAÑEZ DE, hijo de Juan MARTINEZ DE UNDIANO		1	48000
URDANOZ, García MIGUELIZ DE		1	1233
URDIAIN, Juan MIGUELIZ DE	BURELLERO	1	8000
URDIAIN, Miguel PEREZ DE	BURELLERO	1	8000
URDIAIN, Pedro MIGUELIZ DE	BURELLERO	1	8000
URETA, Juan PEREZ DE , hijo de Gil PEREZ DE URETA,		1	9600
URIZ, Martín IBAÑEZ DE, hijo de Martín IBAÑEZ DE URIZ	ESCUADERO	2	1680
URQUIZU, Sancho MARTINEZ DE		1	3200
URRA, Fernando DE		1	6000

URRANCI, Juan JIMENEZ DE		1	1536
URRICELQUI, Martín JIMENEZ DE, hijo de Jimeno SAUERRI		1	3120
URRIZA, Ochoa GARCIA DE		1	1484
URRIZOLA DE VAL DE ARAQUIL, Juan SANCHEZ, hijo de Toda MIGUELIZ DE		1	840
URRIZOLA DE VAL DE ARAQUIL, Toda MIGUELIZ DE		1	840
URRIZOLA, Miguel SANZ DE, hijo de Sancho MIGUELIZ		1	5280
URRIZOLA, Pedro LOPEZ DE, hijo de Lope, Abad de URRIZOLA	BURELLER	1	0
URROZ, Jimeno DE, hijo de Miguel PEREZ DE URROZ		1	960
URSABIDE, Martín IBAÑEZ DE		1	4080
USI, García DE	ABAD DE USI	2	3600
UYNAGA, Jimeno DE		1	750
VARENA, García PEREZ, hijo de Pedro GARCES		1	480
VENELA, Martín DE LA, hijo de Martín DE LA VENELA		1	12240
VERASTOIZ, Sancha		1	1008
VERATIGA, Juan ARNALT DE, hijo de Arnalt DE FRANCIA		1	9600
VIANA, Elvira SANCHEZ DE, hijo de Juan SANCHEZ DE VITORIA y Elvira SANCHEZ		1	0
VIANA, Martín SANCHEZ DE, hijo de Juan SANCHEZ DE VITORIA y Elvira SANCHEZ		1	0
VIDAURRE, Juan DE, hijo de García MACUA	CAPELLAN	1	4800
VIGURIA, Pedro GONZALEZ DE		1	2400
VILLANUEVA, Miguel GARCIA DE	MAYORAL	1	2280
VILLAVA, Salvador DE		1	1200
VINTENA, García DE LA	ABAD DE USI	1	3600
YANIZ, Miguel GARCIA DE	TENIENTE LUGAR DEL GOBERNADOR	1	3000
YANIZ, Pedro GARCIA DE		1	3000
ZABAL, Pedro IBAÑEZ DE		1	960
ZALDAIZ, Juan JIMENEZ DE	ABAD DE URRICELQUI Y DE ERREA	1	12000
ZARATE, María MIGUELIZ DE		1	2400
ZARIQUIEGUI, Iñigo MARTINEZ DE, hijo de Martín DE ZARIQUIEGUI		1	756
ZUAZU, Fortuño MIGUELIZ DE	CAPELLAN	1	1008
ZUAZU, María MIGUELIZ DE, hermana de Fortuño MIGUELIZ		1	1008
ZUAZU, Toda MIGUELIZ, hermana de Fortuño MIGUELIZ DE		1	1008
ZURIA, Jimena		1	6000
ZUZA, Juan MIGUELIZ DE		1	430